



ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES Y

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017

Gerencia General

A continuación se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados puede ser profundizado en las secciones pertinentes a las diferentes áreas de gestión.

Se continuó con la metodología implementada en los últimos años de reuniones periódicas en el ámbito de la Gerencia General, en las que participan todos los Subgerentes, Jefes de Departamento y Auditoría Interna, tendientes a poner a todos los responsables de área, del quehacer particular de cada uno y de cómo esto impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas y contar con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección.

Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

Sólo a modo de ejemplos podemos citar algunos proyectos, muchos de los cuales ya han sido implementados con éxito:

- Incremento de jubilaciones, pensiones y valor del punto
- Beneficio de reintegro por adquisición de token
- Bonificación a jubilados y pensionados
- Actualización de valores de CAO, Jus y Jus Arancelario
- Reclamo de aportes pendientes de integración
- Nuevas líneas de préstamos (Emergencia 2016, Ayuda Informática, Operatoria Especial Enero 2017, Empleados)
- Ampliación de los padrones de contacto con el afiliado
- Cuota excepcional CAO 2016

SUBGERENCIA PRESTACIONES

En el presente ejercicio se incorporaron 3.154 nuevos afiliados, un 3,48% más respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. Hubo 512 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y Procuradores y por el contrario, 3.294 suspensiones.

Se acordaron 3.313 beneficios de pago único y de pago periódico. Asimismo se registraron 827 altas y 388 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 6.477.

Se continuó con las diferentes líneas de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para noveles y jóvenes abogados, para jubilados y pensionados, de emergencia judicial e inundados 2016 y 2017, especiales enero 2016 y 2017, vacacionales a sola firma y para empleados de la Caja. Se otorgaron 640 préstamos por una suma total de \$75.761.137.-.

SUBGERENCIA C.A.S.A. SISTEMA ASISTENCIAL

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2017 se compone de 25.302 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 12.638 son titulares y 12.664 son familiares. Del total, 754 están matriculados en el Colegio Público de CABA, de los cuales 390 son titulares y 364 familiares.

El Centro de Atención Integral emitió un total de 38.629 autorizaciones y recibió 56.559 llamados telefónicos, 37.592 correos electrónicos, 6.792 faxes, 1.232 consultas vía web y 1.312 contactos por chat on line.

Durante el período referenciado se llevó a cabo la elaboración del nuevo Reglamento del Beneficio CASA, bajo los lineamientos impartidos por la Comisión del Sistema Asistencial, aprobado por el Directorio en su sesión del mes de mayo de 2016.

En el marco de la política de prevención llevada a cabo por el Sistema Asistencial, se procedió con la Campaña de Vacunación Antigripal y se ofreció la Vacuna Antineumocócica. Nos sumamos a la Campaña Mundial sobre prevención y la detección temprana del cáncer de mama, ejecutando diferentes acciones, entre ellas el planteado del frente vidriado de Sede Central con un diseño alusivo. En la misma línea se procedió respecto de la prevención del cáncer de colon. Se llevó a cabo en la Sede Central la "III Jornada de Donación de Sangre" a la cual asistieron Directivos, profesionales abogados, empleados y miembros de la comunidad; y una vez más CASA estuvo presente en las Jornadas Deportivas desarrolladas en la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo se intensificaron las acciones tendientes a mejorar la comunicación con nuestros afiliados. Se procuraron mejoras operativas para agilizar la respuesta al afiliado como ser pautas y metodologías de autorización de prestaciones, implementación de una guía rápida de acceso a los procesos de trabajo habituales del operador del CAI, los aplicativos de software, etc.. Se incorporó el chat como canal de contacto y se agregó el débito automático con tarjeta de crédito VISA, para el pago mensual de la cuota afiliatoria.

DEPARTAMENTO FINANCIERO E INVERSIONES

Durante el período en análisis se sucedieron diversos acontecimientos que fueron marcando el ritmo de la economía y los mercados financieros tanto a nivel local como internacional, a lo que además se suma el alto nivel de inflación, aunque con tendencia a la baja para el 2017, y un tipo de cambio estancado debido al ingreso de dólares vía endeudamiento de las provincias.

Nuestra cartera de inversiones cerró el 31/1/2017 con una posición importante en Dólares (9,31%) y Argén Dólares (64,88%), mientras que en Pesos registra 25,42%, en Euros 0,38% y posición menor en Coronas Noruegas. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes: Títulos Nacionales en Dólares (31,89%), Títulos Nacionales Dólares en el Exterior (21,90%), Títulos

Nacionales en Pesos (9,46%), FCI en Dólares en el Exterior (3,51%), Títulos Provinciales en Dólares (4,19%), Títulos Provinciales Dólares en el Exterior (6,90%), FCI en Pesos (6,68%), Títulos Provinciales en Pesos (3,35%), Letras del BCRA (5,92%), entre las principales.

DEPARTAMENTO SISTEMAS

Se ha realizado un rediseño completo de los servicios en línea brindados por la Caja de Abogados a los Afiliados, funcionalidades a las cuales se pueden acceder desde cualquier dispositivo móvil con cualquier plataforma, desde un navegador, con solo ingresar a apps.cajaabogados.org.ar. También los aplicativos se pueden acceder desde el Sitio Web Institucional. El objetivo de este proyecto fue brindar portabilidad a los aplicativos que operan los Afiliados de la Institución.

Se cumplieron con los requerimientos de información y reportes requeridos por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Gerencia General, Asesorías, Subgerencias, Departamentos, Sectores y Actuaría; así como con la adaptación de los sistemas de información emanados de las resoluciones o dictámenes.

Se profundizaron las aplicaciones web para los Apoderados Externos, dotándolos de herramientas desarrolladas a medida para simular opciones de acogimiento a planes de pago y realizar las adhesiones íntegramente desde la web. Se desarrolló una plataforma de consulta de boletas electrónicas para la SCJBA. Se implementaron mejoras en las consultas web de aportes del Fuero Federal. Se implementó un hipervínculo bidireccional entre la carga del Bono Ley Colproba y el JUS Previsional de la Caja de Abogados, a través de ambos sitios web.

En materia Institucional la Gerencia General participó, junto al Departamento Sistemas, en reuniones con el Subsecretario de Información de la SCJBA, tendientes a la cooperación e integración SCJBA-Colegio-Caja, y se han impulsado acuerdos de intercambio de información con Sintys (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social).

DEPARTAMENTO DELEGACIONES

A través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$981.927.652.- (un 25,3% más que el pasado año), de los cuales \$656.932.061.- correspondieron a Aportes; \$225.683.159.- a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A.; \$79.300.807.- en concepto de pago de cuotas de Préstamos y \$20.011.625.- en otros conceptos varios.

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y RR.HH.

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio fue de 362 empleados. Con respecto al ejercicio anterior, la dotación disminuyó un 0,55%. Se registraron 15 altas y 16 bajas, generando un índice de rotación anual del 0,27%. El índice de ausentismo controlable fue del 5,40% y del no controlable del 1,37%. Sumado al ausentismo por vacaciones, que fue del 6,99%, totaliza un índice de

ausentismo de 13,77%.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El 54% (194) hombres, y el 46% (168) mujeres. La antigüedad promedio del plantel es 14 años. La edad promedio del plantel es de 44 años.

DEPARTAMENTOS ASUNTOS JURIDICOS INTERNOS Y EXTERNOS

En lo que a Reclamos Judiciales y Extrajudiciales se refiere, se informa que los certificados de deuda correspondientes a afiliados matriculados en los Departamentos Judiciales de San Isidro, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, San Martín, Mar del Plata, Quilmes, Mercedes, La Matanza y Avellaneda-Lanús, se asignaron íntegramente a apoderados externos. En el resto de los Departamentos Judiciales, a apoderados de planta permanente, que laboran en Delegaciones Departamentales.

Por medio de esta labor se suscribieron 1.404 planes extrajudiciales CAO, sin iniciar los correspondientes juicios de apremio y logrando un recupero de capital, sin gastos relacionados, por un total de \$16.605.961.-.

Se promovieron 1.142 nuevos juicios de apremio CAO. Respecto de las deudas por aportes pendientes de integración, en los casos en los que no se alcanzó acuerdo, o no se respondió la intimación, se promovieron 40 juicios apremios por aportes y contribución impagos, con más los intereses del art. 14 de la ley citada.

Respecto de las tareas que hacen a la prevención de litigiosidad de los préstamos, en el ejercicio se recibieron 92 carpetas con orden de inicio de juicio. Como resultado de la negociación, se regularizó la deuda de 52 carpetas de préstamos. Otros 14 casos, se encuentran en vías concretas de regularizar la deuda en corto plazo, evitando, de esta manera, su reclamo por la vía judicial. Como resultado de esta tarea se recaudaron extrajudicialmente \$1.603.619.-. Con relación a los 26 préstamos restantes, se iniciaron 18 juicios; y, previo al cierre del ejercicio, se emitieron 7 certificados de deuda más, que fueron remitidos a los correspondientes apoderados, para el inicio de juicios ejecutivos o ejecuciones hipotecarias.

El estado de la deuda CAO en gestión judicial al cierre del ejercicio fue de \$183.601.800.-, habiendo aumentado un 30,5% respecto del ejercicio anterior. Se otorgaron un total de 2.744 planes en los diferentes segmentos de deuda, ya sean cancelatorios en un pago, o en cuotas. Los ingresos totales por este concepto ascendieron a \$38.543.927.-, un 22,8% más que en el ejercicio anterior.

DEPARTAMENTO CONTROL Y RECAUDACIONES

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al contralor de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional.

El estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial al cierre del ejercicio fue de \$1.191.922.286.-. Los ingresos previsionales pre-judiciales durante el ejercicio fueron de \$1.182.079.503.- (incluyendo intereses).

La cantidad de regulaciones en proceso de verificación ascendió a 46.932, por un monto de \$122.601.637.- (correspondientes a los años 2007-2016).

La cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial fue de 164.291, por un monto total de \$221.776.260.- y la cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados Activos fue de 145.774, por un monto total de \$195.287.635.- (por regulaciones dictadas entre los años 2007 al 2016).

Se llevaron a cabo recordatorios de regulaciones pendientes de Integración sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2007 a 2016, según el cronograma aprobado por la Mesa Ejecutiva, el cual se efectivizó durante el mes de septiembre de 2016 y fue cumplido en tiempo y forma. El mismo se cursó a 19.565 afiliados, que implicaban 68.741 regulaciones pendientes de integración, por una suma de aportes y contribuciones sin integrar de \$155.727.199.-

Se emitieron un total de 1.393 Certificados de Libre Deuda a los Municipios. Al 31 de enero de 2017 se otorgaron 114 claves de acceso a la página web de la Caja para generar la boleta en forma electrónica. En mayo de 2016 se firmó un Convenio entre la Caja y la Asesoría General de Gobierno para la creación de una cuenta única de aportes. Se celebraron 53 nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado, que totalizan la cantidad de 1.587 al cierre del ejercicio

Durante el ejercicio se efectuaron 11.296 visaciones que generaron ingresos por \$12.541.586.-

Se otorgaron 7.588 planes de pago prejudiciales. Al 31 de enero de 2017, el Capital Comprometido en este concepto es de \$135.572.134.-, el Capital Percibido es de \$75.150.176.- y el Capital a Devengar es de \$60.421.957.-

SECTOR CONTACTO CON AFILIADOS

Durante el año se firmaron 5697 planes de pago, suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios. Esto representó para la Institución un recupero efectivo de \$128.766.525.- y un crédito por los compromisos generados de \$114.960.119.-

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Entre las principales obras y proyectos de arquitectura, tanto de mejora como de mantenimiento de los ámbitos de trabajo y atención a los abogados, como así también de la infraestructura general de servicios que han estado a cargo del Sector Infraestructura y Mantenimiento, podemos citar:

En el Edificio Sede Central: a) Obra correctiva del Hall de Acceso.



Impermeabilización de la terraza. Reestructuración interna del sector de servicios 7° piso. Salón de Usos Múltiples y Salas de Reunión del 7° piso (ordenamiento de circulaciones y adaptación de sanitarios para posibilitar un uso accesible para personas con capacidad motriz reducida).

En las Delegaciones: a) Proyecto "Provincia Net" y de up- grade de los vínculos de MPLS de transmisión de datos: instalación de los puestos de red en los cajeros de varias delegaciones. b) Delegación Azul: Construcción del edificio que albergará la Delegación y tres niveles de renta, en Av. Presidente Perón 510: Seguimiento de la obra, hasta su finalización; seguimiento de la inversión realizada y gestión de pagos; respuesta a consultas técnicas o de diseño; por pedido del Colegio de Abogados local, análisis y propuesta de vinculación con su edificio lindero.



c) Delegación CABA: Obra de remodelación, ampliación y puesta en valor del edificio de Via-monte 1354 recientemente adquirido por la Caja para el traslado de la Delegación CABA. Se trata de un proyecto y obra concursados globalmente, con dirección de obra tercerizada, por lo que la intervención del Sector a la fecha ha sido acotada.



d) Delegación Dolores (Belgrano 160). Obra de terminación del último piso del edificio que el Colegio de Abogados local y la Caja poseen en condominio (Ver imagen 3). e) Delegación Mar del Plata (Gascón 2159): Traslado de la Delegación: Propuesta y diseño general. Elaboración de planos, detalles y pliegos de tabiquería y pintura, redes de datos y electricidad, mobiliario a medida, aire acondicionado, señalética; asistencia durante el llamado a concurso; evaluación de ofertas técnico-comerciales y colaboración en la elaboración de contratos de obra; seguimiento de obra.



f) Delegación Quilmes (Colón 333): Obra de construcción conjunta con el Colegio de Abogados local de un edificio administrativo de planta baja, subsuelo y seis pisos: seguimiento de la obra; reclamos por trabajos pendientes o mal ejecutados y gestiones de pago a contratistas; adaptación del proyecto original a pedido de la Dirección Departamental, con el fin de mantener la planta administrativa y cajeros en el edificio Alvear 414 y trasladar al nuevo edificio los puestos del abogado apoderado, el médico auditor y el promotor CASA, además de los despachos destinados a la Dirección Departamental; diseño interior de los pisos 1 a 3 del edificio.



En Alvear 414: Propuestas de adaptación del sector administrativo y el área de cajas. g) Delegación San Isidro: Obra de ordenamiento interno de la Delegación, incluyendo el traslado y ampliación del área de cajas, la modificación del área administrativa (atención por mostrador y personalizada), el traslado del despacho del médico auditor y la adecuación del área dependiente del Departamento de Asuntos Jurídicos, así como mejoras en el área de espera de público y de las áreas de guarda de documentación.



SECTOR CONTROL PATRIMONIAL

Durante el ejercicio se procedió al recupero de impresoras láser que fueron reemplazadas por equipos multifunción Ricoh en comodato, para su posterior reasignación.

En lo referente al registro de los datos patrimoniales, se continuó con el proceso de adecuación del número de identificación en la etiqueta al Sistema de Compras, con su número de "bien original", para unificar la totalidad de los registros en un solo Sistema Contable de Control Patrimonial. El avance más importante en este punto, fue la colaboración y apoyo del Sector Tecnología del Departamento Sistemas, que ha permitido iniciar un solo registro unificado en materia de equipamiento electrónico.

En referencia a las sillas operativas y sillones, se continuó con la refacción de las mismas en nuestra dependencia, como el retapizado de las más deterioradas de manera externa, en las que la ecuación económica diera favorable.

Se continuó con la verificación del destino de bienes muebles y del relevo de inventario de los mismos, de las adquisiciones anteriores al Sistema de Control Patrimonial, a fin de ser incorporados al registro único. Los bienes nuevos ya están consolidados en el nuevo Sistema.

Otro aspecto importante es la constatación de los inmuebles propiedad de la Institución con los Certificados del Registro de la Propiedad, resultando una total correspondencia con nuestros registros.

Para terminar, es dable recordar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamento que de ella dependen, trabaja diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a sus afiliados.

Comisión de Hacienda y Presupuesto y Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión

Durante el transcurso del presente ejercicio, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión y con el objetivo de fortalecer los valores de la Institución tales como: sustentabilidad, austeridad, eficiencia, solidaridad e inclusividad, los integrantes de la misma se dedicaron al estudio, análisis y resolución de los temas que afectan al patrimonio Institucional o los gastos corrientes entre los que podemos destacar:

- Elaboración del presupuesto anual de ingresos y gastos de la Institución
- Determinación del Valor CAO para su elevación y aprobación del Directorio
- Modificación del Régimen de Protección Básica Proporcional
- Reuniones periódicas con la Actuaría de la Institución
- Valor de la Jubilación Básica Normal
- Valor de las Asignaciones y Subsidios a los Jubilados y Pensionados
- Valor de las Asignaciones y Subsidios a los abogados activos
- Valor del Jus Previsional
- Préstamos a los Colegios Departamentales
- Subsidio al Colproba
- Haberes y otras remuneraciones al Personal
- Variación de valores en los distintos gastos en que incurre la Institución

La fijación de la Cuota Anual Obligatoria, la elaboración del presupuesto y la fijación de un beneficio digno para los jubilados, es un tema de preocupación permanente de la Comisión, así como la evaluación de los gastos operativos que realiza la Caja para el cumplimiento de sus fines, tratando de generar medidas que permitan reducirlos sin que se afecte la eficiencia de la tarea a cumplir.

En los numerosos debates que se generaron en las reuniones de la Comisión, se ha puesto de manifiesto siempre la necesidad de continuar con la política que anteriores integraciones han fijado en el sentido de trabajar en la búsqueda del equilibrio que debe mantener nuestra Caja de Jubilaciones.

En las reuniones con la actuaría quedó en claro que el punto ideal de equilibrio es alcanzar la relación de cuatro activos y medio por cada pasivo. La política de esta Comisión y del Directorio en su conjunto, ha ido direccionándose hacia esa meta y por ello se trabaja permanentemente en generar políticas que mejoren la relación, optimicen los

gastos operativos de la Institución, aumenten la recaudación y garanticen un beneficio previsional digno para los abogados jubilados y pensionados.

En todas los análisis y consejos elevados al Directorio siempre se tuvo como objetivo satisfacer las necesidades de nuestros afiliados, de acuerdo a las variables del contexto nacional y sosteniendo los valores de la Institución; contando con la colaboración constante y permanente del Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión.

También debemos mencionar que el Presidente y Secretario de esta Comisión forman parte del Comité de Inversiones los cuales son los responsables de la composición y variación de las Reservas Patrimoniales que nos permiten mantener la sustentabilidad hacia las generaciones futuras.

Anexo estadístico al 01/2017

Composición de la población por Edad y Sexo

Al 31/01/2017 se registran 56.606 afiliados activos (no incluye los activos con beneficio acordado), de los cuales el 51% corresponden al sexo femenino y el 49% al sexo masculino. El 63,3% de la población es menor de 50 años y casi el 33,3% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 44,4 años y el de la población masculina de 48 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 46 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población activa por edad y sexo y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1 y el gráfico 2 presenta la composición por sexo.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	96	57	153	0,3%
25-29	1.950	1.102	3.052	5,4%
30-34	3.953	2.625	6.578	11,6%
35-39	5.197	3.853	9.050	16,0%
40-44	4.765	4.280	9.045	16,0%
45-49	4.011	3.923	7.934	14,0%
50-54	3.102	3.711	6.813	12,0%
55-59	2.154	2.702	4.856	8,6%
60-64	2.126	2.602	4.728	8,4%
65-69	1.156	1.910	3.066	5,4%
70-74	285	651	936	1,7%
75-79	57	225	282	0,5%
> 79	22	91	113	0,2%
Total	28.874	27.732	56.606	100,0%

Cuadro 1

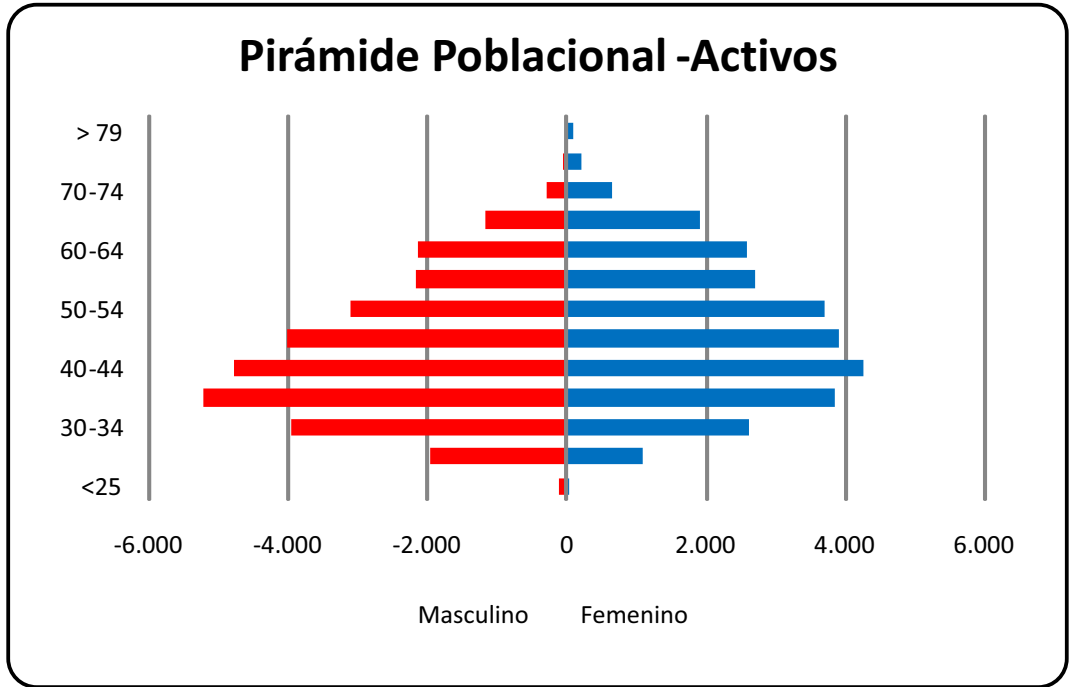


Gráfico 1



Gráfico 2

El cuadro 2 muestra la población Activa con Beneficio Acordado al 31/01/2017, por sexo y grupo de edad. La edad promedio de este colectivo es de 71,3 años.

Edades	F	M	Total
55-64	8	22	30
65-74	72	269	341
75-84	22	79	101
>85	1	10	11
TOTAL	103	380	483

Cuadro 2

El cuadro 3 muestra la población Total Activa y con Beneficio Acordado al 31/01/2017, por sexo.

	F	M	Total
Activa	28.874	27.732	56.606
Activa c/Beneficio	103	380	483
Total	28.977	28.112	57.089

Cuadro 3

Población Pasiva al 31/01/2017

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por grupo de edad y sexo. El 18,7% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo el 14,7% a pensiones y el 4% a jubilaciones extraordinarias, por discapacidad, anticipadas y por reciprocidad. La edad promedio del colectivo de jubilados es casi 74 años y del de pensionados es 67,5 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	59	72	131	1,9%
20-39	43	32	75	1,1%
40-44	45	13	58	0,9%
45-49	91	27	118	1,8%
50-54	131	43	174	2,6%
55-59	209	62	271	4,0%
60-64	313	117	430	6,4%
65-69	549	426	975	14,5%
70-74	810	926	1.736	25,8%
75-79	583	668	1.251	18,6%
80-84	389	383	772	11,5%
85-89	280	195	475	7,1%
90-94	138	60	198	2,9%
95-99	46	14	60	0,9%
100 o más	9	0	9	0,1%
TOTAL	3.695	3.038	6.733	100,0%

Cuadro 4

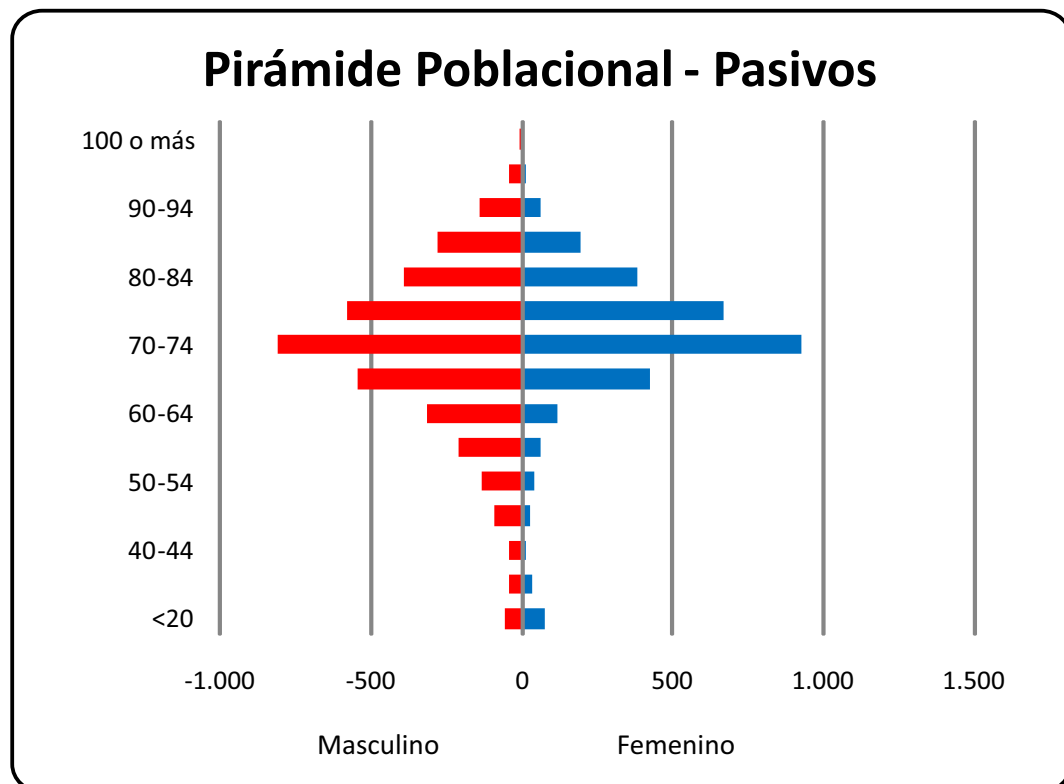


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra el número de pasivos según el beneficio del que gozan

PRESTACIÓN	NÚMERO PASIVOS		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR)RES	55	94	149
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART)RES	25	17	42
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (OTOR)	0	1	1
JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	171	202	373
JUBILACIÓN ANTICIPADA	28	57	85
JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	17	21	38
JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	262	831	1.093
JUBILACIÓN ORDINARIA	65	256	321
JUBILACIÓN PERÍODO TRANSICIÓN	38	95	133
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	30	63	93
PENSIÓN ORDINARIA	128	7	135
PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	1.917	342	2.259
PENSIÓN REDUCIDA	214	2	216
PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	170	13	183
PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	453	1.033	1.486
SUBSIDIO PERMANENTE	121	4	125
SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	1
TOTAL	3.695	3.038	6.733

Cuadro 5

Evolución de la población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual año a año de esa población.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Ap/ Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	6,85
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	6,98
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	7,14
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	7,29
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	7,32
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	7,45
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	7,21
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	6,92
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	6,56
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	6,36
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	5,65
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	5,29
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	4,91
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	4,62

Cuadro 6

Se observa en el gráfico 4 que hasta enero/2009 el crecimiento de la población activa superaba a la de la pasiva, situación que cambia a partir del ejercicio que cierra en enero/2010.

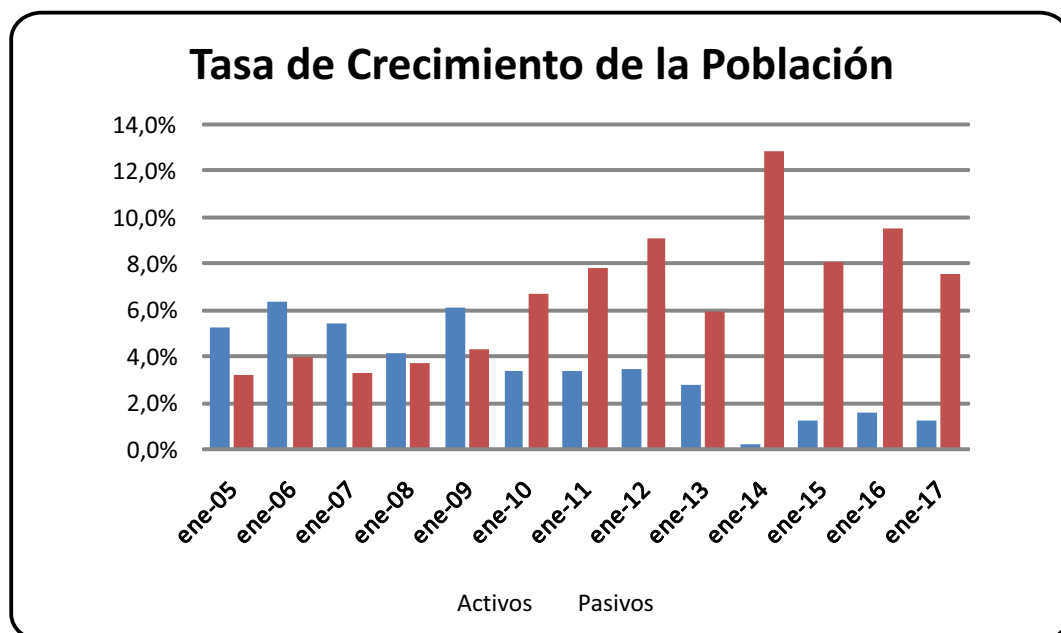


Gráfico 4

El gráfico 5 muestra la evolución de la relación Activos/Pasivos, o sea cuántos activos hay por cada beneficiario que se paga. Como se puede ver en el gráfico dicha relación baja. La relación Activos aportantes/Pasivos se ha estimado en base al nivel de mora.

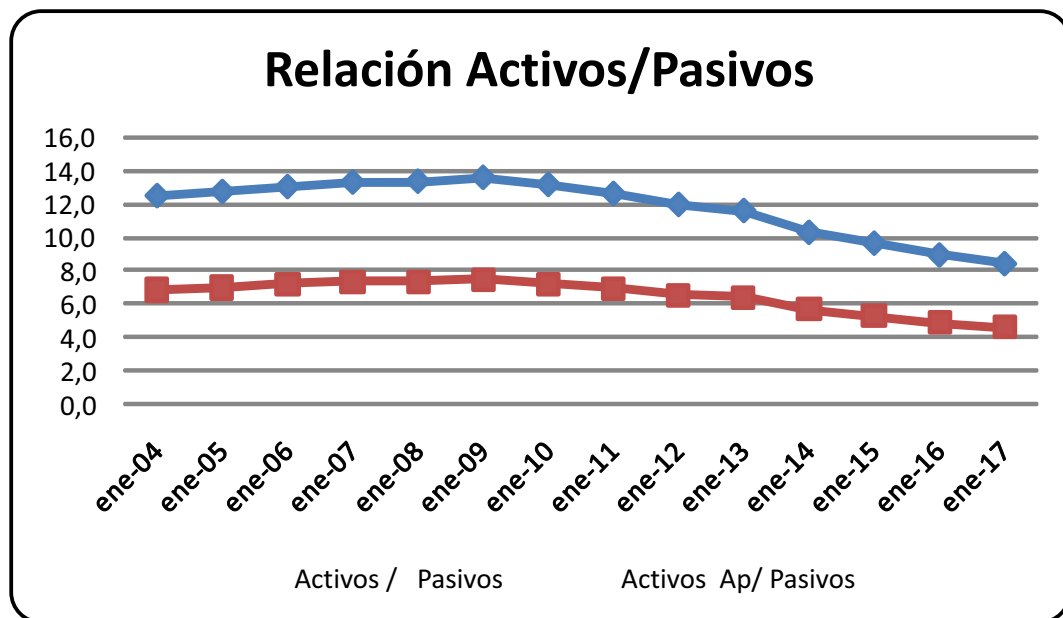


Gráfico 5

Población distribuida por Departamento Judicial

Colegio	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Relación Activo/Pasivo	
				Jubilados	Jub.+Acordadas
Avellaneda - Lanús	1.025	6	8	128,1	73,21
Azul	1.299	14	70	18,6	15,46
Bahía Blanca	1.667	32	115	14,5	11,34
Dolores	808	11	27	29,9	21,26
Junín	985	16	79	12,5	10,37
La Matanza	2.731	10	33	82,8	63,51
La Plata	9.103	105	1.005	9,1	8,20
Lomas de Zamora	6.690	27	349	19,2	17,79
Mar del Plata	3.537	36	285	12,4	11,02
Mercedes	1.788	31	126	14,2	11,39
Moreno-Rodríguez	538	1	5	107,6	89,67
Morón	5.278	24	315	16,8	15,57
Necochea	446	5	16	27,9	21,24
Pergamino	584	5	23	25,4	20,86
Quilmes	3.085	14	88	35,1	30,25
San Isidro	10.264	87	816	12,6	11,37
San Martín	4.346	26	355	12,2	11,41
San Nicolas	978	19	49	20,0	14,38
Trenque Lauquen	691	10	30	23,0	17,28
Zarate-Campana	763	4	20	38,2	31,79
TOTAL	56.606	483	3.814	14,8	13,17

Comisión del Sistema Asistencial y Subgerencia CASA

Durante el Ejercicio 2016-2017 la Comisión del Sistema Asistencial, con la valiosa colaboración del señor Subgerente, los señores Jefes de Departamento, Responsables de Sectores y la totalidad del personal, ha continuado trabajando con el fin de mejorar el servicio brindado al universo de afiliados, afianzar la comunicación con el mismo; así como adecuar la cobertura, actualizar el Reglamento y acentuar el proceso de diferenciación de los planes vigentes.

La conformación actual de la Comisión CASA es la siguiente: Presidente: Dr. Horacio G. Fahey, Secretario: Dr. Pablo O. Fernández; Vocales. Dra. María Fernanda Huerta, Dr. Diego O. Cortes Guerrieri, Dr. Adrian Villegas, Dr. Gustavo D. Lorenzo y Dr. Gabriel F. De Pascale.

En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo se llevaron a cabo 53 sesiones presenciales y 14 sesiones a través de videoconferencia.

Nuevo Reglamento CASA

Durante el período referenciado se llevó a cabo la elaboración del nuevo Reglamento del Beneficio CASA, ello bajo los lineamientos impartidos por la Comisión del Sistema Asistencial. Las acciones realizadas fueron desarrolladas con la participación de las diferentes dependencias, en tanto que el articulado ha sido aprobado por el Directorio en su sesión del mes de mayo de 2016. Para ello, previamente se realizó un relevamiento de las resoluciones de Directorio desde el año 1994 al año 2016; se analizó, estudió y compararon los diferentes Reglamentos vigentes en CASA.; como así también la búsqueda, análisis y estudio de la normativa nacional y provincial relacionada con coberturas de salud y aquellas que reglamentan el ejercicio del servicio que ofrecen otros financiadores como Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga y su eventual impacto en la relación afiliado - CASA.; todo ello bajo las directrices impuestas por el reciente Código Civil y Comercial de la Nación. Al mismo tiempo, se proyectó la adecuación del Reglamento del Plan Novel.

Prevención

Como todos los años, CASA llevó a cabo en el período 01/04/16 hasta el 30/06/16 la Campaña de Vacunación Antigripal para todos los afiliados mayores de 60 años y aquellos afiliados que se encuentran dentro de grupos de riesgo; lo que significó un beneficio destinado a más de 1000

afiliados.

Por otra parte, se incorporó a la cobertura ofrecida la Vacuna Antineumocócica, con reconocimiento del 100% cada 5 años, para los afiliados mayores de 60 años.

Durante el mes de noviembre, y sumándonos a la Campaña Mundial sobre la concientización y la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de mama, se procedió al envío de correos electrónicos recordando a nuestras afiliadas la importancia de los controles preventivos. Asimismo, se publicó información en la página web de CASA, se procedió a la entrega de folletos en la vía pública y Delegaciones, como así también, se realizó el planteado del frente vidriado de Sede Central con un diseño alusivo en el marco del programa de concientización colectiva.

En el mismo sentido, se procedió al envío de correos electrónicos a los afiliados informando de la importancia de los controles preventivos del cáncer de colon.

Jornadas

En virtud del Convenio de Cooperación firmado entre la Caja y el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires el día 20 de mayo se llevó a cabo en la Sede Central la III Jornada de Donación de Sangre a la cual asistieron Directivos, profesionales abogados, empleados y miembros de la comunidad.

Los días 17 y 18 de noviembre y en el marco de las Jornadas Deportivas desarrolladas en la ciudad de Mar del Plata, CASA estuvo presente promocionando los beneficios de planes vigentes, así como, en la prevención a través de los médicos auditores que efectuaron controles de glucemia conforme la campaña de prevención de Diabetes e informaron acerca de los riesgos de la enfermedad.

Comunicación con el afiliado

Desde una mirada estratégica de la comunicación, durante el año 2016, se confeccionaron y distribuyeron diversas piezas comunicacionales con el objetivo de fortalecer y optimizar la relación con el afiliado a CASA.

También se implementaron estrategias específicas para promocionar al Plan Novel a toda la base de profesionales matriculados menores de 35 años. Es por ello que durante este período se incorporaron 310 nuevos afiliados a dicho plan.

Respecto a información para afiliados se elaboró, en conjunto con el Área de Comunicación Institucional, como en años anteriores, el boletín mensual NOTICIAS CASA, y se han elaborado 20 notas de prevención. También se dio publicidad de los beneficios a los cuales pueden acceder manteniendo la afiliación a CASA.

Por otra parte, se concretaron charlas informativas

con Jefes de Delegaciones, Representantes de CASA y Médicos Auditores en relación al cambio de Reglamento del Beneficio y a la implementación de Resúmenes de cobertura. De esta manera se propicia que todo aquel afiliado a CASA conozca los requisitos del Sistema y tenga la información necesaria al momento de la consulta.

Con relación a la página web, se llevó adelante el mantenimiento y actualización de la misma a fin de brindar al afiliado la más completa información acerca de los planes, cobertura, prevención en materia de salud y demás beneficios y novedades.

Se implementó una nueva vía de comunicación con el afiliado que es el chat on-line en el horario de 8 a 17, tanto para autorizaciones como para todo tipo de consultas. Este canal adicional fue publicitado a través de noticias CASA, página web y mailing a todos los afiliados.

Mejoras operativas para agilizar la respuesta al afiliado

Se establecieron Pautas y Metodologías de autorización de prestaciones para lo cual se desarrolló una Guía Rápida de acceso a los procesos de trabajo habituales del operador del Centro de Atención

Integral, así como cada uno de los aplicativos de software necesarios para llevarlos adelante, con el objetivo de acortar la curva de aprendizaje del operador ingresante, como así también homogeneizar los saberes y formas de trabajo de los operadores.

La incorporación del chat como canal de contacto, logró generar una alta percepción de calidad sobre la misma por parte de los usuarios. En tal sentido, es importante destacar que mes a mes va aumentando su tasa de uso y se estima que para el 2017 aumente significativamente su utilización.

Con respecto a la conectividad, en el segundo semestre se incorporó a dicha modalidad el Centro Médico Mar del Plata para prácticas ambulatorias de baja complejidad.

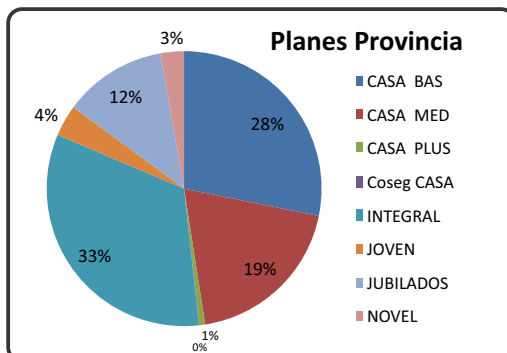
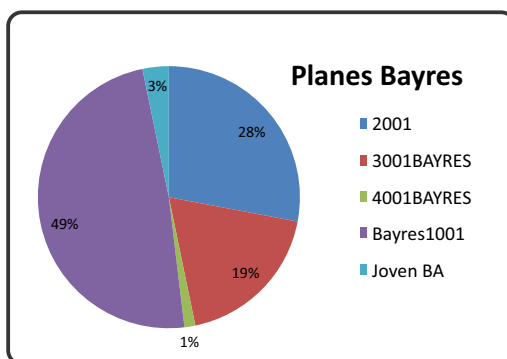
En cuanto a los servicios ofrecidos al afiliado, se agregó un nuevo medio de pago, el débito automático con tarjeta de crédito VISA, para el pago mensual de la cuota afiliatoria.

Con relación a los recordatorios de estado de cuenta corriente, se comenzó a enviar a los afiliados reclamos por el correo electrónico para garantizar la rápida recepción del mismo sin costo alguno.

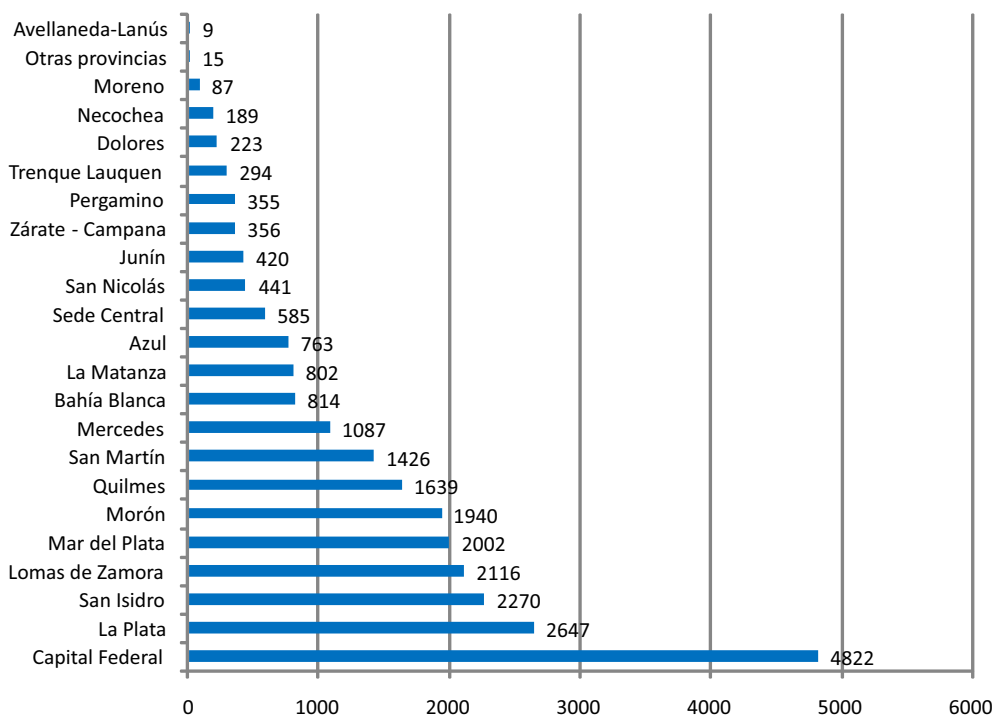
Universo afiliatorio

Al 31/01/2017 la cantidad de afiliados a CASA ascienden a 25302 y su composición es la siguiente:

	Titulares	Familiares	Total
Bayres	390	364	754
CASA	12248	12300	24548
Total	12638	12664	25302



Por delegación



VOLUMEN DE PRESENTACIONES INGRESADAS POR EL CAI

Llamados	56.559 (55%)
Correos	37.592 (36%)
Vía Fax	6.792 (7%)
Vía Web	1.232 (1%)
chat online	1.312 (1%)

TOTAL DE CONTACTOS RECIBIDOS 103.487

Autorizaciones: se extendieron 38.629

Actualización de cobertura por la vía de reintegro

Continuando con la política de brindar cobertura actualizada, tal como se encuentra previsto cada mes de enero, se procedió a la actualización de valores de reintegros según la evolución de la cuota CASA:

PRESTACION	PLAN	Ene-17
CONSULTA	Integral, Med, Jubilados y P. , 3001	\$ 260.00
	Plus y 4001	\$ 389.00
PROTESIS ODONTOLOGICAS	Med , 3001	\$ 6,240.00
	Jubilados y Pensionados, Integral	\$ 7,480.00
	Plus y 4001	\$ 14,346.00
IMPLANTES ODONTOLOGICOS	Plus y 4001	\$ 15,594.00
AUDÍFONOS	Jubilados y Pensionados	\$ 12,911.00
	Med, 3001, Integral	\$ 11,929.00
	Plus y 4001	\$ 17,232.00
CIRUGÍA REFRACTIVA (EXCIMER LÁSER)	Integral, Jubilados y P. , Med y 3001	\$ 4,505.00
	Plus y 4001 - Prestadores propios	100%
	Plus y 4001 - por reintegro hasta	\$ 11,477.00
OBSTÉTRICAS		\$ 1,721.00

Asimismo, respecto a tratamientos desensibilizante, se ha incrementado el tope anual a \$4200, teniendo en cuenta que la modalidad de cobertura es del 50% del valor de la provisión de la vacuna, hasta cubrir el tope anual.

Con relación a anteojos y lentes, se aprobaron valores de reintegros a partir del 01/01/2017, los que se detallan a continuación:

Joven/NOVEL/BAS/ BA1001 (sólo para menores de 15 años, según PMO): Lentes aéreos comunes orgánicos con armazón: **\$1000**;

MED/BA3001/Integral/Jubilados: Lentes aéreos comunes orgánicos con armazón: **\$1000**; Lentes bifocales con armazón: **\$1180**; Lentes contacto: **\$1700**; Lentes contacto + 5 y anteojos + de 8 dioptrías: **\$2500**;

PLUS/BA4001: Lentes aéreos comunes orgánicos con armazón: **\$1320**; Lentes bifocales con armazón: **\$1540**; Lentes multifocales con armazón: **\$2530**; Lentes contacto: **\$2310**; Lentes contacto + 5 y anteojos + de 8 dioptrías: **\$3300**.

Asimismo y continuando con la política de diferenciación de planes se aprobó otorgar un par de anteojos por año para los Planes Plus y BA4001.

Reintegros: Se han liquidado en el período **27.229** reintegros médicos y odontológicos.

Resolución de conflictos y judicializaciones

En el transcurso del presente período el Sector Legal CASA intervino en:

- La redacción de 18 cartas documentos

- relacionados con temas conflictivos, instrucción en el ámbito de C.A.S.A. en 27 Oficios Judiciales y Respuestas Organismos Públicos.
- 8 dictámenes por recursos de reconsideración.
- 2 Mediaciones prejudiciales cerradas sin acuerdo;
- 39 proyectos de escritos judiciales - contestación de demandas, apelaciones, informes circunstanciados, etc.-
- otro tipo de intervenciones como ser respuestas a Memorandos de la UAL, proyección de actos administrativos, asistencia a audiencias judiciales y prejudiciales, intervenciones extraordinarias en notas a afiliados, etc. En 23 casos. Asimismo se informe que en el presente período se registra el ingreso de 12 demandas judiciales contra CASA. por cobertura médico - asistencial. -

Otros

Club de Beneficios. En el marco del desarrollo de nuestro Club de Beneficios CASA, se convino con la Empresa Emergencias, el otorgamiento de beneficios, el cual consiste en descuentos e incentivos a nuestros afiliados con reconocidas marcas, como así también en los rubros automotor, capacitación y cursos, entretenimientos, gastronomía, gimnasios, indumentaria, ópticas, peluquerías, pinturerías, entre otros.

Comisión de Estructura Administrativa y Departamento Organización y Recursos Humanos

Datos de Gestión

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

DOTACION	Ene-16			Ene-17		
	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	15	0	15	16	0	16
Gerencia General	7	7	14	7	7	14
Subgerencia Prestaciones	22	0	22	22	0	22
Subgerencia CASA	57	18	75	55	17	72
Subgerencia administrativa	67	100	167	68	100	168
Departamento RRHH	14	0	14	14	0	14
Departamento Finanzas	10	0	10	11	0	11
Departamento Asuntos Jurídico	14	33	47	13	32	45
TOTALES	206	158	364	206	156	362

Con respecto al ejercicio anterior, la dotación disminuyó en 0.55%.

La relación de cantidad de empleados respecto de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias es el siguiente:

Periodo - Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por Empleado	Dotación	Activos/Jubilados
2007-08	45395	3310	149	327	13.71
2008-09	48154	3332	150	344	14.45
2009-10	49781	3785	155	345	13.15
2010-11	51164	4068	162	341	12.58
2011-12	53352	4435	168	344	12.03
2012-13	54669	4805	172	346	11.38
2013-14	54798	5221	174	344	10.50
2014-15	55491	5722	171	357	9.70
2015-16	56238	6014	171	364	9.35
2016-2017	56981	6414	175	362	8.80

El detalle y evolución del índice de ausentismo promedio durante el período, es el siguiente:

Ausentismo		
Controlables	Periodo 2015-2016	Periodo 2016-2017
Lic. Enfermedad	3.59%	4.07%
Accidente de Trabajo	0.12%	0.20%
Permiso Justificado	0.17%	0.18%
Ausentismo Injustificado	0.01%	0.01%
Lic. S/Goce de haberes	0.32%	0.50%
Franco por motivos Personales	0.00%	0.44%
Suspensión	0.08%	0.00%
Total controlables	4.29%	5.40%
No Controlables		
Atención familiar	0.32%	0.41%
Examen	0.12%	0.13%
Lic. Matrimonio	0.06%	0.02%
Lic. Nacimiento	0.06%	0.01%
Lic. Maternidad	0.33%	0.33%
Lic. Ley 24716	0.00%	0.00%
Lic. Duelo	0.04%	0.05%
Reserva de puesto	0.44%	0.39%
Donación de sangre	0.02%	0.03%
Tram. Obligatorio	0.02%	0.01%
Total No controlables	1.41%	1.37%
Vacaciones	6.92%	6.99%
Total Gral.	12.64%	13.77%
Promedio sin Vacaciones	5.71%	6.77%

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El 54% (194) hombres, y el 46% (168) mujeres. La antigüedad promedio del plantel es de 14 años, y la edad promedio de 44 años.

Como todos los años, en el mes de abril, se llevó a cabo la Campaña de Vacunación voluntaria contra la gripe, no sólo provocando una mejora en las defensas de quienes se vacunan, sino también, disminuyendo la incidencia de este mal estacional sobre los niveles de ausentismo.

Se propició la contratación de la Mg. Mariana Foutel, Directora del área empresas de la Consultora M&F con el objeto de realizar un informe diagnóstico en el marco de una reingeniería de los procesos que se llevan adelante en la Caja.

Se contrató a la Ingeniera Patricia Beltramini, responsable de la "B&B Consultora, Asociados", para prestar el servicio de Seguridad e Higiene obligatorio establecido en las normativas legales vigentes. En el mes de noviembre, se retomaron las jornadas de capacitación de todo el personal de la Sede Central en Higiene y Seguridad. Las primera fue dictada por la Ing. Beltramini acompañada con su equipo de trabajo y con la asistencia y coordinación del Departamento RRHH. La temática se refirió al Manejo del Fuego y los roles ante un incendio. Asimismo, se propició un espacio de

reflexión, respecto a la importancia de generar acciones de colaboración que permitan mejorar los espacios y las condiciones durante el trabajo.

La Comisión de Estructura Institucional, durante este ejercicio se ha abocado al análisis y estudio del actual Reglamento de Personal, con el objeto de propiciar los cambios necesarios que permitan mejorar la relación del personal con la Caja, y hacer más eficiente el uso del tiempo y de los recursos con los que se cuenta.

También ha analizado y aconsejado en los expedientes referentes a coberturas de vacantes, análisis y la recomposición salarial, cobertura de puestos, promoción de empleados en distintas áreas; y rotación de personal, entre otros.

Comisión de Control de Aportes

Durante el ejercicio que se informa 2016/2017, la Comisión de Control de Aportes ha llevado a la práctica gran cantidad de los objetivos que fueran oportunamente fijados.

Como consecuencia de dicha tarea -cumplida con profundo esmero por los integrantes de la Comisión y sus colaboradores-, se vio incrementada la recaudación de la Institución, arrojando resultados de superávit con respecto al presupuesto de ingresos previsionales aprobado para el ejercicio que se informa.

Profundizando los aspectos de la política institucional otrora delineados y los planes de acción adoptados en tal sentido, se desarrollaron las siguientes actividades:

a.- Se propuso y se aprobó que la Caja de Abogados celebre con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires un convenio semejante al que ésta firmara con la Fiscalía de Estado, a fin de implementar el uso de tecnología informática y el empleo de la firma digital para la iniciación de juicios por parte de esta Institución.

b.- Se propuso y se aprobó que luego de haber finalizado cada año calendario, debe generarse un padrón que incluya a todos los afiliados que hayan suspendido su matrícula por incompatibilidad, para generar un contacto administrativo, ofreciéndole alternativas de pago para que no le quede deuda con la Institución.

c.- Se propuso y se aprobó ampliar los planes de pago para aportes pendientes de integración, permitiendo a los terceros obligados al pago de obligaciones previsionales asumir su deuda con esta Caja de Previsión, siendo requisito esencial, la anuencia escrita del afiliado beneficiario de la regulación.

d.- Habiéndose detectado casos de no retención por alguna Sucursal del Banco de la Provincia de Buenos, se envió a la Gerencia del Banco y a la Sucursal Carta Documento para que informe todas las libranzas o transferencias judiciales de pago de honorarios de abogados dispuesta por todos los Juzgados y Tribunales de ese Dpto. Judicial en el 2016, con indicación de: las carátulas; apellido y nombre de los beneficiarios de dichas órdenes y su importe, así como la suma retenida en cada una de ellas.

e.- Aprobación y ejecución del cronograma de Ejecución de Deuda Cuota Anual Obligatoria correspondiente al año 2016, por el que se iniciaron demandas de deuda CAO a todos los afiliados que debieran CAO 2010/2011.

f.- Se procedió a la designación de nuevos apodera-

dos externos en los que lo requirieron a proseguir el cobro extrajudicial y judicial de las Cuotas Anuales Obligatorias adeudadas por los afiliados.

g.- Se aprobaron diversas medidas tendientes a agilizar los juicios de apremio

h.- Se controló la evolución de la recaudación de los aportes pendientes de integración establecidos por el art. 12 inc. a) de la ley 6716. En dicho orden, se prosiguió impulsando la política de intimaciones judiciales a los beneficiarios de las regulaciones de honorarios cuyos aportes se registran impagos en la base de datos de la Institución, así como a los obligados al pago, ello a fin de lograr el cobro, o bien la ejecución por vía de apremio.

i.- Se logró, luego del reclamo correspondiente, que el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires reinstaure el requisito de solicitar a los municipios el Certificado de Libre Deuda expedido por esta Institución en cumplimiento del artículo 2 del decreto 1175/00, para las rendiciones que realizan anualmente al mencionado organismo.

j.- Se impulsó y luego fue aprobado por Mesa Ejecutiva, circuito administrativo para el reclamo a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, ante la falta de remisión de información relacionada a regulaciones de honorarios e iniciación de causas judiciales.

k.- Impulso y aprobación por parte de Mesa Ejecutiva de nuevo modelo de Convenio de Diferimiento de Anticipo Previsional para abogados de planta permanente para los Municipios y Acuerdo de acuerdo de determinación y Reconocimiento de deuda.

l.- Impulso y aprobación de Mesa Ejecutiva de remisión de nota a los Colegios de Abogados Departamentales para que informen los Convenios de Honorarios previstos en el art. 18 de la ley 8904.

m.- Se propuso y aprobó por Mesa Ejecutiva, política de intimación mediante carta documento a Municipios beneficiarios de Convenio de Diferimiento de Anticipo Previsional con incumplimiento. Asimismo, se impulsó luego del tiempo establecido para la regularización de la situación, resolver los convenios vigentes por dicho motivo.

n.- Proyecto de convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires solicitando generación de domicilio electrónico o vínculo con la Institución

Departamentos Asuntos Jurídicos y Asuntos Jurídicos Externos

En el marco de las políticas trazadas por la Comisión se desplegaron distintas acciones tendientes al cobro de distintos créditos de la Institución pasados a gestión judicial, así como a controlar el cumplimiento del pago de las obligaciones previsionales emergentes de los arts. 12 inc. a), 14, 21 y 22 de la ley 6716.

Reclamos Judiciales y Extrajudiciales

Luego de aprobado el cronograma de ejecución de deuda CAO por parte del Directorio, las anualidades comprendidas pasan al estado gestión judicial, a partir del cual el reclamo de la misma es gestionado por los apoderados internos y externos de la Institución.

Durante el ejercicio se emitieron certificados de deuda CAO en todos los Departamentos Judiciales reclamando deudores que hubieren quedado (por baja de planes prejudiciales incumplidos) con deuda CAO 2006; 2007; 2008; 2009; 2010, así como a la ejecución general de la CAO 2011 y subsiguiente, hasta CAO 2012 inclusive, cuyo cronograma correspondía ejecutar en el ejercicio que se informan.

Los certificados de deuda correspondientes a afiliados matriculados en los Departamentos Judiciales: San Isidro, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, San Martín, Mar del Plata, Quilmes, Mercedes, La Matanza y Avellaneda-Lanús, se asignaron íntegramente a apoderados externos. En el resto de los Departamentos Judiciales, a apoderados de planta permanente que laboran en Delegaciones Departamentales.

Es dable destacar que, por resolución del Directorio, en forma previa a la efectiva iniciación del juicio de apremio por deuda CAO (con certificado de deuda ya emitido), los Abogados Apoderados de la Institución encaran una tarea extrajudicial de prevención de la litigiosidad, con muy buenos resultados. En efecto, por medio de esta labor se suscribieron **1.404 planes extrajudiciales CAO**, sin iniciar los correspondientes juicios de apremio y logrando un recuperado capital, sin gastos relacionados, por un total de **\$ 16.605.961,22**.

Se promovieron **1.142** nuevos juicios de apremio CAO.

Respecto de las deudas por aportes pendientes de integración (art. 12 inc a, ley 6716 t.o. Dec. 4771/95, luego de ser objeto de intimación judicial de pago tanto los abogados beneficiarios de la regulación, como los obligados al pago, en los casos

en los que no se alcanzó acuerdo, o no se respondió la intimación, se promovieron **40** juicios apremios por aportes y contribución impagos, con más los intereses del art. 14 de la ley citada. El Departamento Asuntos Jurídicos, en la Sede Central, se concentran las tareas que hacen a la prevención de litigiosidad de los préstamos personales, de emergencia o hipotecarios adeudados, que le son girados. En el ejercicio que se informa, se recibieron 92 carpetas con orden de inicio de juicio.

Como resultado de la negociación, se regularizó la deuda de 52 carpetas de préstamos. Otros 14 casos, se encuentran en vías concretas de regularizar la deuda en corto plazo, evitando, de esta manera, su reclamo por la vía judicial.

Como resultado de esta tarea se recaudaron extrajudicialmente **\$ 1.603.618,77**.-

Con relación a los 26 préstamos restantes, se iniciaron 18 juicios; y, previo al cierre del ejercicio, se emitieron 7 de certificados de deuda más, que fueron remitidos a los correspondientes apoderados, para el inicio de juicios ejecutivos o ejecuciones hipotecarias.

Estado de la Deuda CAO en Gestión Judicial

La deuda de capital en gestión de cobro al cierre del ejercicio es de **\$ 183.601.800,10** -, compuesta de la siguiente manera:

Tipo de Deuda CAO

Monto de deuda en Juicio	\$ 114.464.394,30
Monto de deuda en PP Judicial	\$ 7.857.741,19
Monto de deuda con Certificado de deuda emitido	\$ 61.279.664,64
TOTAL	\$ 183.601.800,10

Recaudación y Planes de Pago. Cuenta Corriente Judicial

Ingresos Totales por Planes Cancelatorios y en Cuotas

Durante el ejercicio se recaudó e ingresó la suma de **\$ 38.543.927,03**-, distribuido de la siguiente manera:

CAPITAL RECUPERADO EN PLANES EJ. 2016/17

Segmento de deuda	Monto efectivamente recuperado
Planes Convenios 85/94	\$ 257.924,24
Planes Judiciales CAO	\$ 21.045.262,26
Planes Extrajudiciales CAO	\$ 16.605.962,22
Planes Judiciales Préstamos	\$ 298.041,45
Planes Judiciales Aportes Impagos	\$ 336.737,86
TOTAL	\$ 38.543.927,03

Planes de pagos otorgados durante el ejercicio

Durante el ejercicio se otorgaron un total de **2.744** planes de pago en los diferentes segmentos de deuda, ya sean cancelatorios en un pago, o en cuotas. Distribuidos de la siguiente manera:

Planes de Pago por segmento de deuda	Porcentaje
Convenios 85/94	7 0,27%
CAO Judicial	1074 42,01%
CAO Extrajudicial	1404 54,92%
PRÉSTAMO	14 0,54%
APORTES IMPAGOS	57 2,26%
TOTAL	2556 100%

Los ingresos por planes de pago CAO -judiciales y extrajudiciales- ascendieron a **\$ 37.651.223,48**.

- Ingresos percibidos y los planes de pago CAO suscriptos, según provengan o no de la adhesión a la P.B.P.:

Planes de Pago CAO	Con PBP	Sin PBP	Total
Capital	\$ 25.195.003,67	\$ 12.456.219,81	\$ 37.651.223,48
Intereses	\$ 2.894.062,27	\$ 1.504.016,82	\$ 4.398.079,09
TOTAL	\$28.089.065,94	\$ 13.960.236,63	\$ 42.049.302,57

Cantidad de planes suscriptos

Planes de Pago CAO	Con PBP	Sin PBP	Total
Judiciales	792	282	1074
Extrajudiciales	922	482	1404
Total	1714	764	2478

- Ingresos percibidos y planes de pago CAO suscriptos, según hayan sido en 1 o más cuotas:

Planes de Pago CAO	Cancelatorios	En cuotas	Total
Capital	\$13.230.471,71	\$24.420.751,77	\$37.651.223,58
Intereses	\$ 0,00	\$4.398.079,09	\$4.398.079,09
TOTAL	\$13.230.471,71	\$28.818.830,86	\$ 42.049.302,57

Planes de Pago CAO	Cancelatorios	En cuotas	Total
Judiciales	579	495	1074
Extrajudiciales	247	1157	1404
Total	826	1652	2478

Control Judicial de Aportes y Control de Gestión

Traslados art. 21 Ley 6716 t. o. dec. 4771/95: Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en **18.998** causas de los diferentes Departamentos Judiciales. Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del art. 12 inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por la suma de **\$24.047.301,23**, y se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los arts.12 inciso a), 14, 21, y 22 de la ley citada por un total de **\$18.230.675,66.-**.

Se respondieron **6017** Oficios Judiciales ingresados a la Caja.

	OFICIOS	NORMA 03-04	TRASLADOS	SUMAS EFECTIVIZADAS	SUMAS PRESUPUESTADAS
AZUL	14	9	350	\$ 723,259.49	\$ 1,118,505.85
BAHIA BLANCA	2	101	607	\$ 194,519.54	\$ 1,657,824.39
LOMAS DE ZAMORA	79	128	501	\$ 342,263.42	\$ 4,427.35
DOLORES	0	25	110	\$ 182,492.94	\$ 215,821.62
SAN MARTÍN	1702	230	1129	\$ 1,265,448.60	\$ 37,230.64
SAN NICOLAS	155	31	93	\$ 115,528.48	\$ 137,589.21
SAN ISIDRO	0	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00
LA PLATA	180	170	104	\$ 122,432.13	\$ 68,755.55
MAR DEL PLATA	62	30	62	\$ 66,310.00	\$ 184,236.00
JUNIN	2132	694	2894	\$ 3,945,824.26	\$ 2,427,673.49
MERCEDES	71	73	859	\$ 523,812.65	\$ 646,591.12
MORON	292	163	1192	\$ 831,618.82	\$ 1,374,692.96
TRENQUE LAUQUEN	18	43	378	\$ 93,364.29	\$ 418,035.52
PERGAMINO	142	6	178	\$ 257,970.38	\$ 395,405.13
ZARATE-CAMPANA	258	53	271	\$ 238,093.24	\$ 540,627.29
QUILMES	54	77	1747	\$ 1,720,563.44	\$ 3,192,779.62
NECOCHEA	7	49	159	\$ 197,819.52	\$ 24,718.25
LA MATANZA	495	0	491		410,996.48
SEDE CENTRAL	321	0	7666	\$ 12,785,204.00	\$ 5,293,186.00
MORENO-GRAL ROD.	4	8	207	\$ 440,776.03	\$ 81,579.49
AVELLAN.-LANUS	29	12	0	\$ 0,00	\$ 0,00 -
TOTALES	6017	1902	18998	\$ 24.047.301,23	\$ 18.230.675,96

AZUL	\$ 618,377.33
BAHIA BLANCA	\$ 230,794.73
LOMAS DE ZAMORA	\$ 31,967.52
DOLORES	\$ 75,436.15
SAN MARTIN	\$ 143,694.40
SAN NICOLAS	\$ 17,146.04
SAN ISIDRO	\$
LA PLATA	\$ 846,243.60
MAR DEL PLATA	\$ 470,158.56
JUNIN	\$ 17,512.62
MERCEDES	\$ 699,371.74
MORON	\$ 23,534.06
TRENQUE LAUQUEN	\$ 106,124.31
PERGAMINO	\$ 12,563.41
ZARATE-CAMPANA	\$ 554,492.49
QUILMES	\$ 179,844.83
NECOCHEA	\$
LA MATANZA	\$
AVELLANEDA-LANUS	\$ 20,772.21
MORENO-GRAL. ROD.	\$
TOTALES	\$ 4.048.034.00

Control de gestión de abogados apoderados de Delegaciones:

En el presente ejercicio, además de los controles de gestión habituales, se puso en funcionamiento el desarrollo informático de "Control de Gestión de Juicios mediante Alertas" implementado para la Carteras de Juicios de Apremios por Cuota Anual Obligatoria del art. 12 inc. b) de la Ley 6716 t. o. dec. 4771/95, que consiste en generar "alertas" cuando se detectan faltantes de movimientos procesales, de seguimiento de cumplimiento de planes de pagos, avisando en primer lugar a los Abogados/as Apoderado/as de cada Delegación de Departamento Judicial, que no ha promovido en plazo las acciones judiciales respecto de certificados de deudas que se les enviaran, o respecto de los juicios iniciados: que no han anotado o reinscripto las medidas cautelares en los correspondientes Registros. También avisa faltantes de libramiento de Mandamientos de Intimación de Pago, o en caso de que su resultado fuera negativo, la falta de movimiento posterior. Además les genera un alerta en relación al incumplimiento de planes de pago judiciales, a fin de obtener el pago de las cuotas vencidas, o solicitar la baja del plan, y la prosecución del proceso según su estado. En tales casos el sistema les avisa al/s letrado/s para que efectúe la tarea con la suficiente antelación, y luego de un tiempo preestablecido, si aún sigue en el mismo estado, les avisa al Responsable de Control de Gestión y al Jefe del Departamento Asuntos Jurídicos, para posibilitar adoptar las medidas conducentes.

En el primer semestre del ejercicio, se convocó a todos los abogados apoderados que laboran en las Delegaciones Departamentales, a los fines de mostrar el sistema, explicarles el funcionamiento, evacuar consultas, y recordarles las políticas de recaudación Institucional que les corresponde ejecutar, y en su caso, marcar los objetivos que deberán lograr.

Departamento Control y Recaudaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al contralor de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional.

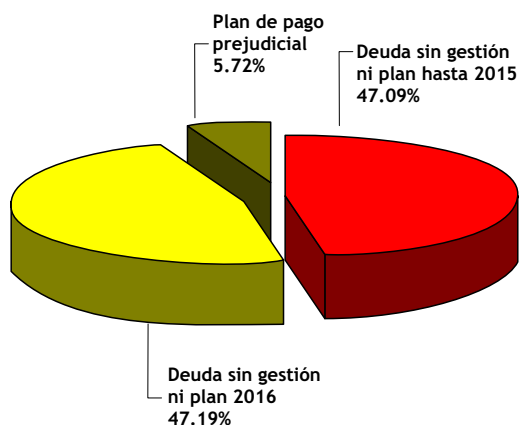
En ese sentido, y en el marco de un trabajo conjunto por parte de las autoridades y la estructura administrativa que la conforma, el Departamento Control y Recaudaciones ha realizado las tareas operativas que a continuación se detallan:

1. Seguimiento permanente e informes, sobre la remisión de información por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo normado en el artículo 23 de la ley 6716. Esto dentro del Convenio Tripartito de colaboración, oportunamente celebrado por la Institución, la S.C.J.B.A. y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.
2. Propuesta de operatoria administrativa para solicitar a la S.C.J.B.A. el cumplimiento de remisión de información establecido en el Art. 23 de la Ley 6716.
3. Elevación a la Comisión de Control de Aportes, con su respectivo informe administrativo, de las solicitudes excepcionales a la reglamentación vigente presentadas por los afiliados.
4. Elevación de informe sobre grado de cumplimiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires con relación a lo establecido en el artículo 2 del decreto 1175/00.
5. Informes y seguimiento del grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 8838, por parte de los municipios de la Provincia de Buenos Aires.
6. Implementación de la política de intimación bajo apercibimiento de resolver por incumplimiento los convenios de diferimiento del anticipo previsional, a los municipios que gozan del mencionado beneficio.
7. Realización de informes solicitados por la Comisión de Control de Aportes, Mesa Ejecutiva y demás sectores administrativos de la Institución.
8. Reclamo administrativo por aportes pendientes de integración en estado pre-judicial.
9. Implementación de lo dispuesto por la Caja con relación a realizar solicitud a los Colegios de Abogados donde informen los convenios de honorarios establecidos en el artículo 18 de la Ley 8904.
10. Análisis y pase al Departamento de Asuntos Jurídicos, de las regulaciones existentes en la base

de datos de la Institución, que por reglamentación vigente deben ser objeto de acción judicial de cobro.

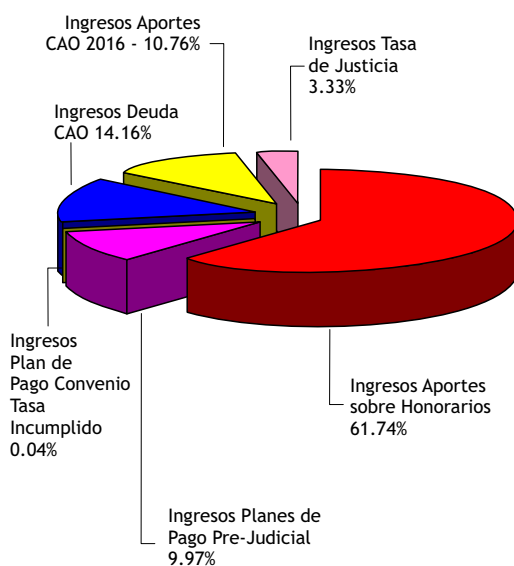
Estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial

La deuda de capital en gestión de cobro al cierre del ejercicio es de **\$1.191.922.286** compuesta de la siguiente manera.



Ingresos Previsionales PreJudiciales

Durante el ejercicio ingresó el importe de **\$1.182.079.503** incluyendo intereses; con la siguiente participación.



1. Sector Verificación y Control de Aportes

1.1 Verificación, Carga y Control de regulaciones de honorarios.

1.1.1 Carga en proceso de verificación.

Al cierre la cantidad de regulaciones y los aportes involucrados en las mismas responden al siguiente detalle:

Cantidad de regulaciones en proceso de verificación: **46.932.**

Monto de aportes en proceso de verificación: **122.601.637.**

Siendo el 34.20% de las mismas por montos de aportes menores a \$ 500 y corresponden a los años 2007/2016.

1.1.2 Proceso de Verificación

A fin del ejercicio, los aportes sin integrar en gestión de cobro pre-judicial responden al siguiente detalle, por regulaciones dictadas entre los años 2007 al 2016.

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial: **164.291.**

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados activos: **145.774.**

Monto total de aportes de Afiliados en Gestión Pre-Judicial: **221.776.260.**

Monto total de aportes de Afiliados Activos en Gestión Pre-Judicial: **195.287.635.**

Porcentaje de Regulaciones de Activos sobre el Total de Regulaciones: **88,73%.**

Porcentaje del Monto de aportes de Activos sobre el total en Gestión Pre-Judicial: **88,06%.**

1.2 Actualización de base de regulaciones incumplidas cuyos listados se adjuntan en todo Expediente de Beneficios.

Durante el ejercicio, se actualizó la base de datos de regulaciones pendientes de integración, cuyos listados a título ilustrativo se adjuntan a los expedientes de Subsidios y Asignaciones tanto de pago único como periódico, a los fines de que el afiliado tome conocimiento y brinde información sobre las mismas, ello en cumplimiento a la normativa que a tal efecto dictó la Institución.

1.3 Recordatorios de Regulaciones pendientes de Integración.

El recordatorio se efectuó sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2007 a 2016, según el cronograma aprobado por la Mesa Ejecutiva, el cual se efectivizó durante el mes de septiembre de 2016 y fue cumplido en tiempo y forma.

El recordatorio se cursó a **19.565** afiliados que implicaban **68.741** regulaciones pendientes de integración por una suma de aportes y contribuciones sin integrar que ascendía a \$ **155.727.199,29.**

1.4 Otras tareas realizadas por el Sector durante el ejercicio.

1.4.1 Se continuó con el chequeo de regulaciones a los fines de verificar el pago de los aportes en las mismas, con el personal del sector. Se efectuó el

cotejo de anticipos previsionales informados por la Suprema Corte de Justicia.

1.4.2 Se siguió con el registro en la base de datos de la Institución de aquellas regulaciones de honorarios informadas por Juzgados y Tribunales mediante soporte papel, dictadas y recepcionadas entre los períodos 2007 y 2012.

1.4.3 Se analizaron y registraron en la base de datos de regulaciones, la respuesta a nota por aportes impagos efectuadas por los afiliados durante el ejercicio bajo análisis, las que han ascendido a **4.726** respuestas.

1.4.4 Se corrió traslado al Departamento Asuntos Jurídicos de **150** expedientes originados en la respuesta de los afiliados, ya sea a través de soporte papel o desde la Web, en relación a la operatoria 2016, ello, a los fines de tomar vista en los expedientes judiciales y dar certidumbre sobre honorarios profesionales cuyos aportes, prima facie, serían créditos a favor de la Caja.

1.4.5 Con el mismo objetivo se informaron al Departamento Asuntos Jurídicos **1.142** regulaciones de honorarios que se encuentran prontas a prescribir.

1.4.6 Se dio respuesta a **75** consultas realizadas por el Sector Art. 21 y el Sector Juicios del Departamento Asuntos Jurídicos, como consecuencia de Oficios derivados a la Institución por Juzgados y Tribunales con asiento en la Provincia de Buenos Aires.

1.4.7 Asimismo, se continúa derivando al sector archivo aquellos expedientes cuyos trámites se encuentran culminados. Al cierre del ejercicio, los expedientes archivados en el legajo personal de cada afiliado son **222**, tanto sobre trámites de reimputación de aportes a años con deuda como de respuesta a nota por parte de los afiliados.

1.4.8 Se dio trámite a **8** pedidos de transferencia a la cuenta corriente de aportes previsional de pagos efectivizados en bonos que implican una suma de \$ **41.986.**

1.4.9 Se utiliza diariamente la aplicación que informa a los afiliados al ingresar en la página Web de la Institución, si registran anticipos previsionales sin integrar. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **228** afiliados abonaron **973** anticipos por una suma de \$ **326.678** y que **71** afiliados declararon **180** pagos.

1.4.10 Se emplea diariamente la aplicación que informa a los afiliados, a través de la página Web de la Institución, si registran regulaciones con aportes pendientes de integración. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **2.839** afiliados brindaron **7.485** respuestas, las que se han procesado en tiempo y forma.

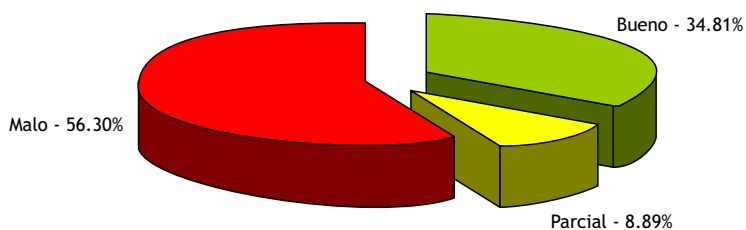
1.4.11 Se informa constantemente sobre la deuda que puedan registrar en concepto de anticipos previsionales, aportes y contribuciones diferentes candidatas a requerimiento del Consejo de la Magistratura.

2. Visaciones, Municipalidades y Organismos Oficiales

2.1. Municipalidades y Organismos Oficiales

2.1.1. Emisión de Certificados de Libre Deuda a los Municipios

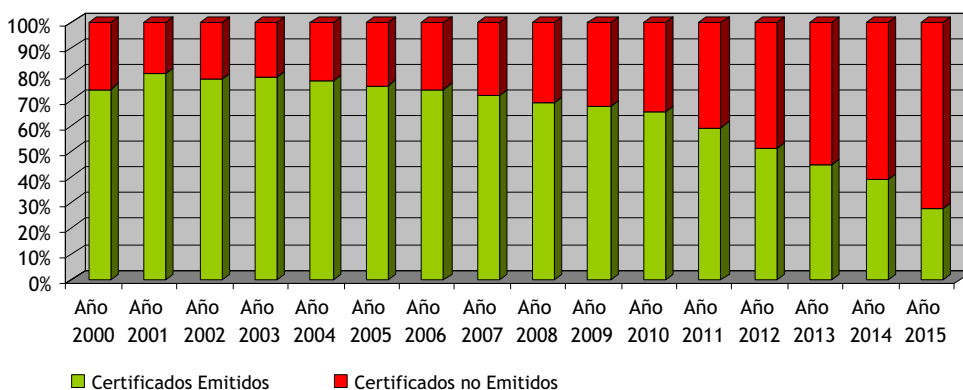
El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de **1.393** lo que representa un **64,49%** de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del decreto (**Año 2000**) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:



Se ha calificado como cumplimiento malo a aquellos municipios que adeudan dos o más certificados de libre deuda Decreto 1175/2000.

Durante el ejercicio se emitieron **69** certificados.

Cumplimiento del Dec. 1175/0 por año sobre un total de 135 municipios



2.1.2. Boleta electrónica para Apoderados Municipales y de Fiscalía.

Al 31 de enero de 2017 se otorgaron **114** claves de acceso a la página web de la Caja para generar la boleta en forma electrónica.

2.1.3 En mayo de 2016 se firmó un Convenio entre la Caja y la Asesoría General de Gobierno para la creación de una cuenta única de aportes. Se gestionó en colaboración con los sectores Sistemas y Contable la distribución de dichos aportes entre los apoderados internos.

2.1.4. Durante el presente ejercicio, se continuó con el reclamo e intimación a Municipalidades poseedoras de Convenios de Diferimiento de Jus Previsional en situación de incumplimiento. Como resultado de ello, de un total de **31** municipalidades intimadas, **6** de ellas regularizaron su situación manteniendo los convenios, **2** solicitaron prórroga con intención de regularizar. De los municipios restantes **8** de ellos presentaron documentación y el resto continúa en incumplimiento, en estudio de la Mesa Ejecutiva su resolución.

2.1.5. Información sobre Convenios de Diferimiento de Jus Previsional (Convenios por el cual se abona el 30% del jus previsional y su vigencia es un año)

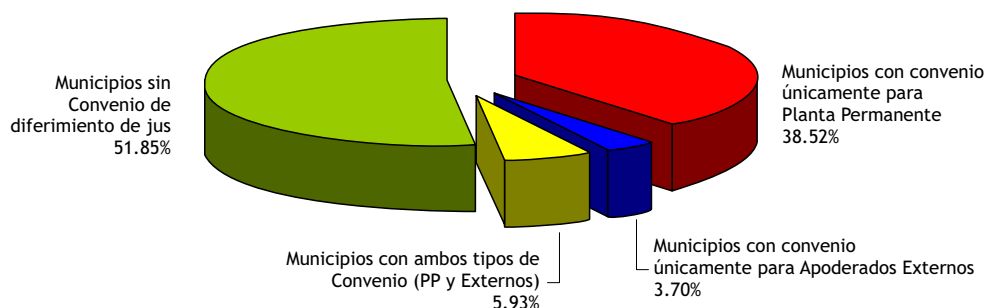
Convenios con los Municipios

Durante el ejercicio se firmaron 3 convenios de Planta Permanente.

Durante el ejercicio no se rescindieron Convenio para Planta Permanente.

El total de convenios de Apoderados Externos de Municipios vigentes al cierre es de 91.

Sobre un total de 135 municipios la situación de los convenios es la siguiente:



Convenios con Fiscalía de Estado

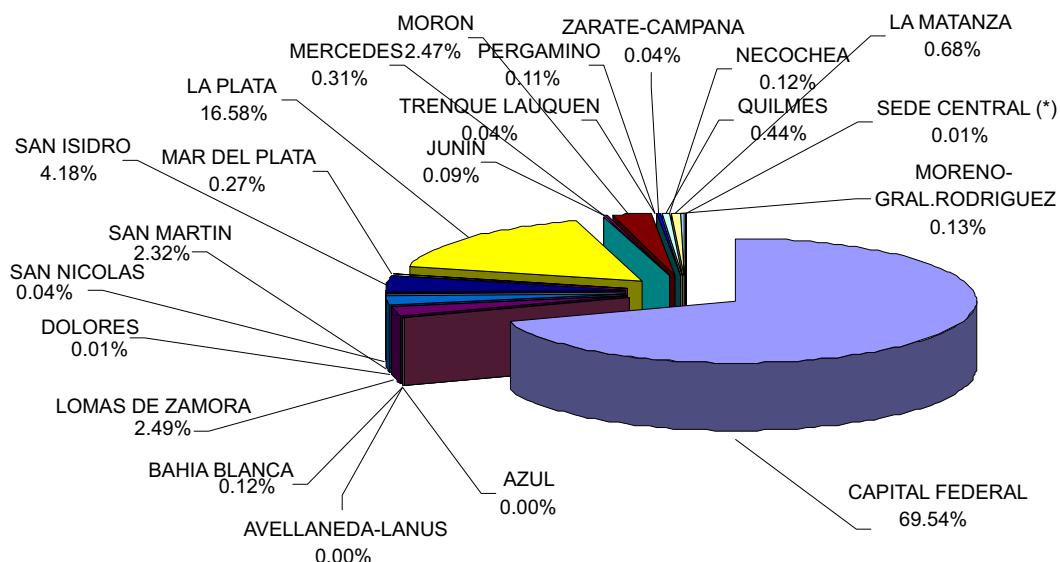
Se celebraron 53 nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado, que totalizan la cantidad de 1.587 al cierre del ejercicio.

Convenios con otros Organismos

Se renovaron 7 convenios de Apoderados Externos con la Caja de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires. Se renovaron 8 con la Caja de Contadores de la Provincia de Buenos Aires y se dio de baja al convenio de Planta Permanente de Aguas Bonaerenses.

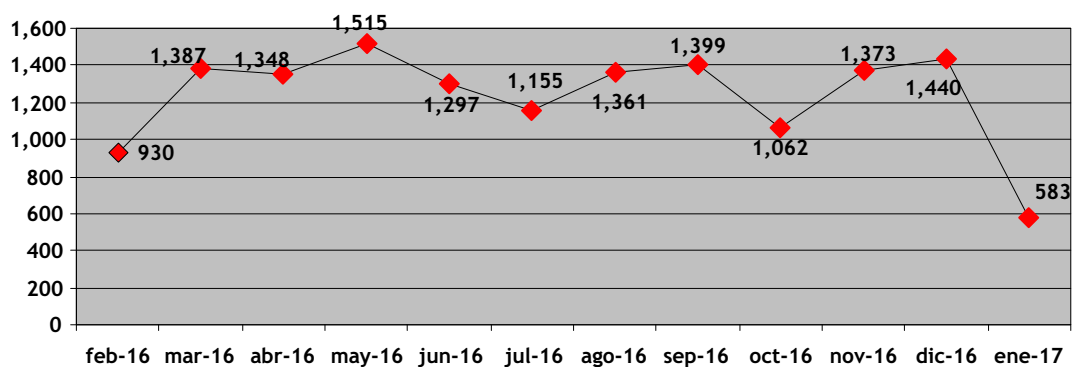
2.2. Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron 11.296 visaciones que generaron ingresos por \$12.541.586 con la siguiente participación porcentual en cantidades por cada Delegación.



3. Control de Legalidad

Durante el ejercicio se efectuaron la cantidad de **14.850** legalizaciones, cantidad que incluye los trámites ampliatorios, con la siguiente distribución mensual.



4. Reclamos y Cuentas Corrientes de Convenios Art. 12 inc. b) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

4.1. Comunicación con los afiliados: Ha sido muy importante la comunicación que, por los distintos medios (sobre todo telefónicamente), se ha mantenido con los afiliados durante el transcurso de este ejercicio, evacuando consultas sobre la amplia temática que abarca la Cuota Anual Obligatoria. A fin de reflejar un número contabilizamos los e-mail en un total de **1.070**.

4.2. Comunicación Interna: La comunicación con otros Sectores de la Institución y Delegaciones Departamentales se realizan mayormente por teléfono o vía e-mail interno, de acuerdo a la temática o complejidad de que se trate. En este período ha sido muy fluido el intercambio, informando a continuación sólo los e-mail:

4.2.1. Se han cursado **1.922** correos a distintos Sectores dependientes del **Departamento Contable**, relacionados con la acreditación de transferencias bancarias e interdepósitos, imputación de pagos, etc.

4.2.2. Respecto a las **Delegaciones Departamentales** contabilizamos un total de 386 e-mail.

4.2.3 Considerando el vínculo de este Sector Reclamos con **otros Sectores de la Institución**, los contactos vía e-mail suman un total de 849.

4.2.4. La comunicación con el **Sector Contacto con el Afiliado** es diaria principalmente en forma telefónica. Respecto a las comunicaciones a través de correo electrónico, registramos un total de 1535 e-mail.

4.3. Planes de Pago C.A.O.: La Mesa Ejecutiva en su reunión del día 24 de mayo de 2016, dispuso incluir la Cuota Anual Obligatoria 2015 en las ope-

operatorias de planes de pago prejudiciales que se encuentran en vigencia desde el 1.7.2013 por Resoluciones del Directorio en su sesión de los días 16 y 17 de mayo y 13 y 14 de junio de 2013.

Durante este ejercicio 2016/2017 se han otorgado un total de 7588 planes de pago prejudiciales. Al 31 de enero de 2017, el Capital Comprometido en este concepto es de \$ **135.572.133,59**, el Capital Percibido es de \$ **75.150.176,43** y el Capital a Devengar es de \$ **60.421.957,16**.

4.4. Control de Cumplimiento de Planes de Pago: Durante el período, dando cumplimiento a la Resolución del Directorio en su sesión del día 13 y 14 de junio de 2013, se ha procedido a la baja de un total de 494 planes de pago prejudiciales, atento registrar cuotas vencidas e impagas.

Art. 12 inc. a) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

Durante el ejercicio se recibieron **1.727** adhesiones a planes de pago de Aportes Pendientes de Integración, de los cuales **1.119** se encuentran cancelados, **20** financiados y **588** han sido dados de baja por falta de pago.

Asimismo, se ha informado vía e-mail sobre las operatorias en vigencia a **125** afiliados que se contactaron a través de la página web de la Caja.

5. Expedientes Administrativos.

5.1. Se ha tomado intervención en **963** expedientes iniciados por los afiliados.

5.2. Se han recibido **781** solicitudes de eximición de deuda C.A.O., a fin de proceder al bloqueo de las anualidades comprendidas y posteriormente, de acuerdo a lo resuelto en cada expediente, se toma conocimiento a fin del desbloqueo de los años.

6. Archivo de Documentación.

Se trabajó sobre los planes de pago, notas, expe-

dientes, etc., que ingresan al Sector durante el transcurso del período, los cuales están siendo procesados para su posterior envío al archivo externo contando al 31 de enero de 2017 con un total de 20 cajas.

7. Débito Automático en cuenta bancaria y tarjeta de crédito.

Mensualmente se ejecutan los procesos que serán remitidos al Banco de la Provincia de Buenos Aires y a VISA. Posteriormente, se recepcionan desde estos organismos, los archivos que serán remitidos al Departamento Sistemas para ingresar los pagos en la cuenta de los afiliados.

8. Ceremonial.

Con motivo de la renovación del Directorio de la

Institución y Colegios de Abogados Departamentales, se procedió a actualizar los datos del ceremonial.

9. Notas de carácter extraordinario.

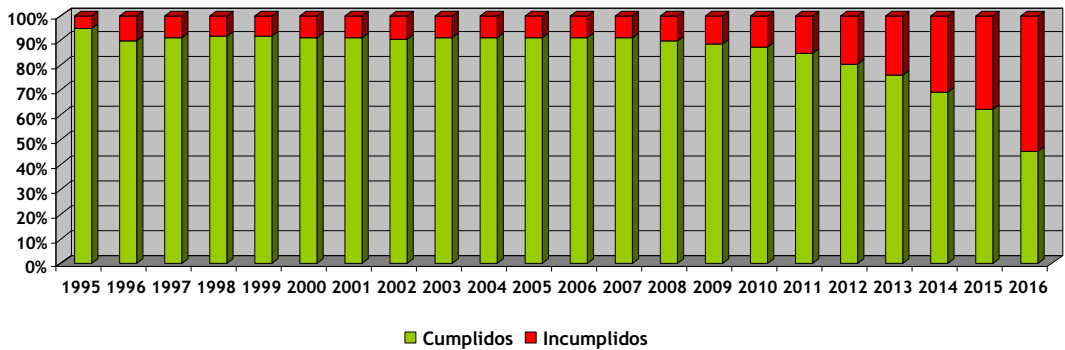
9.1. Por Resolución de Mesa Ejecutiva en su reunión del día 29 de septiembre de 2016, se cursaron notas a la Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia y a la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia.

9.2. De conformidad a lo dispuesto por la Mesa Ejecutiva en su reunión del día 30 de agosto de 2016, se cursaron notas a los Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales.

Porcentajes de cumplimiento de la Cuota Anual Obligatoria

En montos incluye abogados y procuradores activos e inactivos

Al 31 de Enero de 2017 es el siguiente.



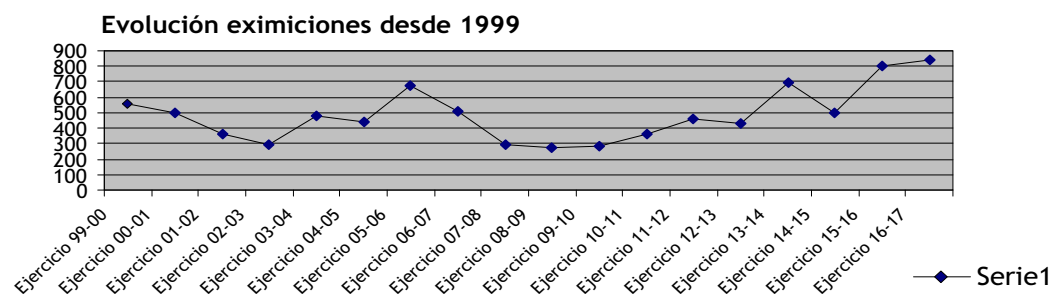
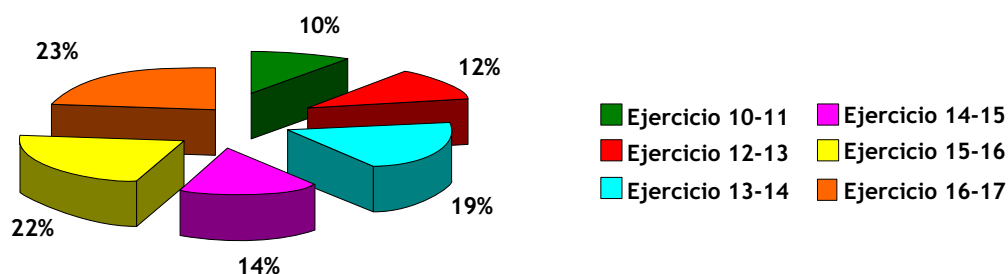
Comisión de Interpretación y Reglamento

ANALÍTICO DE EXPEDIENTES DISCRIMINADOS POR SESIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión
	Otorg.	Deneg.	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte. / Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	
11 y 12/02/2016	253	5	3	0	11	0	2	274
22 y 23/03/2016	14	5	2	2	7	5	3	38
14 y 15/04/2016	56	2	0	0	5	1	0	64
12 y 13/05/2016	101	8	2	0	2	0	1	114
23 y 24/06/2016	40	5	1	0	4	2	1	53
14 y 15/07/2016	44	0	0	0	1	0	1	46
11 y 12/08/2016	38	4	1	0	2	0	2	47
22 y 23/09/2016	54	11	0	0	5	4	0	74
20 y 21/10/2016	31	12	0	0	3	0	0	46
10 y 11/11/2016	19	4	1	0	1	2	0	27
21 y 22/12/2016	34	8	0	0	10	5	0	57
Total del período por tema:	684	64	10	2	51	19	10	840

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en gráfico superior se muestran en forma comparativa teniendo en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos seis ejercicios

Comparativo de Expedientes elevados a consideración del Directorio. Últimos 6 ejercicios.



Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

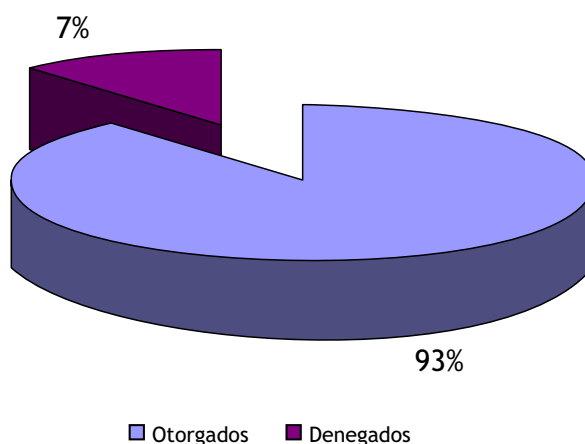
En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes. Asimismo, cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial.

La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

Jubilación abogado	TOTALES		
	Totales	Denegados	Acordados
Ordinaria Básica Normal	238	2	236
Aplicando convenio de reciprocidad	19	0	19
Extraordinaria por Incapacidad	63	9	54
Revisión Incapacidad en jubilaciones extraordinarias	6	0	6
Anticipada	28	3	28
Prestación por Edad Avanzada	288	0	288
Opción Régimen de Jub.p/abogados discapacitados	43	2	41
Jubilación para Abogados Discapacitados	17	0	17
Reconocimiento de ejercicio profesional	35	1	34
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	57	6	51
Pensión	253	26	227
Asignación por Adopción	4	3	1
Fondo de Ayuda Solidaria	0	0	0
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	219	18	201
Asignación por hijo con discapacidad	129	16	113
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	24	6	18
Asignación por maternidad	27	7	20
Asignación por Nacimiento	44	9	35
Subsidio por matrimonio	7	3	4
Subsidio por fallecimiento de afiliado	6	4	2
Subsidio por fallecimiento de pensionada	4	4	0
Subsidio por fallecimiento de familiar	7	2	5
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	38	15	23
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	328		328
Recurso interpuesto c/denegatoria de beneficio	47	21	26
Totales:	1893	137	1756

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prórrogas de Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44º de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1893 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

Total de beneficios otorgados y denegados

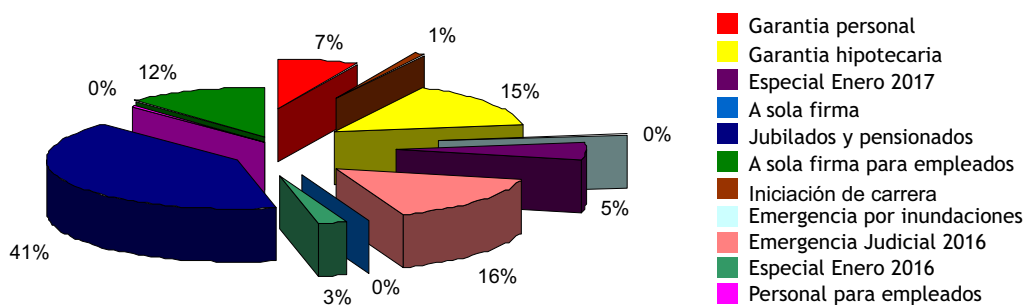


Comisión de Préstamos

En el ejercicio que se analiza, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de las operatorias de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para iniciación de carrera, para jubilados y pensionados, de emergencia judicial, especial Enero, por inundaciones, y para empleados de la Caja.

Préstamos Liquidados	TOTALES	
	Cant	Montos
Abogados		
con garantía personal	44	\$ 3.902.833
c/garantía personal disc.	1	\$ 73.204
congarantía hipotecaria	94	\$ 45.336.429
Hipot. Discapacitado	0	0
Iniciación de carrera	6	\$ 174.925
Emergencia judicial 2016	101	\$ 2.921.699
Emergencia inundados 2017	2	\$ 116.000
Especial Enero 2016	17	\$ 560.612
Especial enero 2017	34	\$ 1.659.990
subtotal	299	\$ 54.745.691
Pasivos		
Jubilados	147	\$ 9.333.137
Pensionados	115	\$ 5.285.509
Subtotal	262	\$ 14.618.647
Empleados		
con garantía personal	3	\$ 195.000
A sola firma	76	\$ 6.201.800
Subtotal	79	\$ 6.396.800
Total:	640	\$ 75.761.137,47

Distribución de préstamos por cantidades



Subgerencia y Departamento de Prestaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

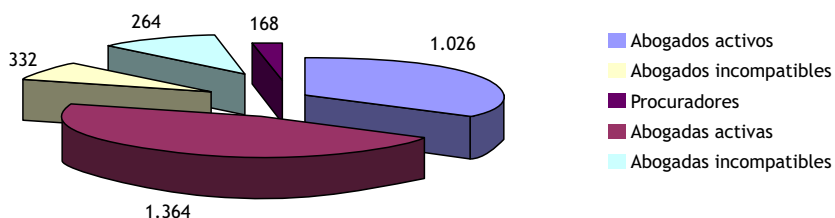
Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

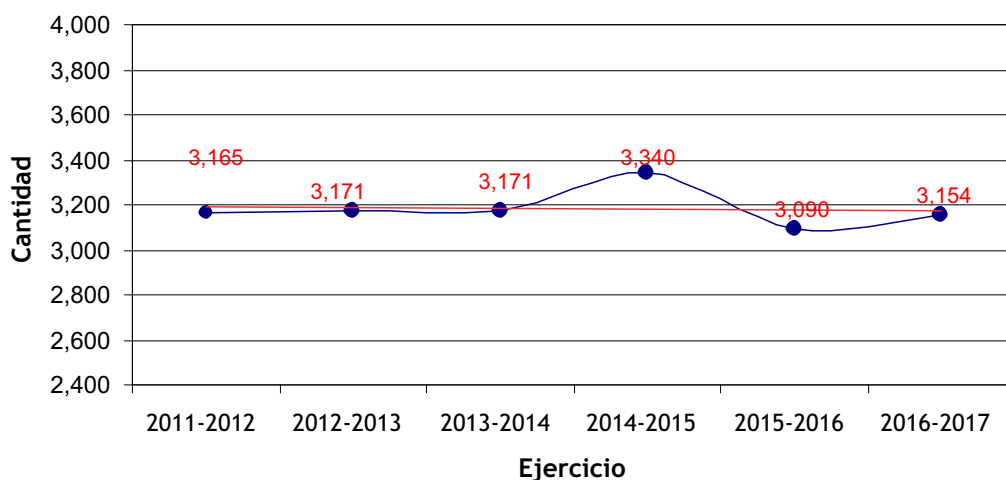
Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

SECTOR AFILIACIONES

El ejercicio 68 cerró con la incorporación de 3.154 nuevos afiliados, de los cuales 2.390 son clase "ABOGADOS" con matrícula "ACTIVA" (1.364 Abogadas y 1026 Abogados), 596 son clase "ABOGADOS" con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los 168 restantes son PROCURADORES; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:



Esta cifra de 3.154 nuevos afiliados representa un AUMENTO del 3,48 % con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones más importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el 16.52 % (521 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el 11.76 % (371 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con el 11.73 % (370 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Periodo 2016-2017

ALTAS (Inscripciones) del periodo.

Discriminadas por Colegio, y con cálculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	72	16	15	103	3.27
Bahía Blanca	109	19	4	132	4.19
Lomas de Zamora	274	58	38	370	11.73
Dolores	38	12	1	51	1.62
San Martin	147	59	4	210	6.66
San Nicolas	41	9	6	56	1.78
San Isidro	303	60	8	371	11.76
Mar del Plata	128	35	1	164	5.20
La Plata	403	85	33	521	16.52
Junin	54	9	10	73	2.31
Mercedes	89	24	5	118	3.74
Moron	177	58	6	241	7.64
Trenque Lauquen	47	8	1	56	1.78
Pergamino	29	2	4	35	1.11
Zarate-Campana	34	15	2	51	1.62
Quilmes	136	43	19	198	6.28
Necochea	16	2	0	18	0.57
La Matanza	154	53	5	212	6.72
Moreno-Gral. Rodriguez	57	14	1	72	2.28
Avellaneda-Lanús	82	15	5	102	3.23
Totales:	2390	596	168	3154	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de 512 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores, destacándose los Colegios de San Isidro, Lomas de Zamora y San Martín como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el 52.93 % de ellas son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el 33.01 % por aquellas producto de suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados y 11.52 % de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el periodo se registraron un total de 3.294 suspensiones afiliatorias de Abogados y 7 de Procuradores. Las suspensiones más significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de 994 casos (30.18 %), suspensión a pedido 878 casos (26.65 %) y suspensión por incompatibilidad con un total de 853 casos (25.90 %). Los Colegios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de San isidro, con el 18 % del total (605 suspensiones), el de La Plata con el 17 % (556

suspendidos), y el de San Martín con el 11 % (365 suspensiones).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al **31/01/2017**, según el estado de la matrícula profesional provincial

Situaciones

Colegio de Abogados	Activos		Suspendidos							
	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177	Totales por Colegio
AZUL	1284	14	217	71	49	509	228	0	1	2373
BAHIA BLANCA	1638	31	275	116	155	686	314	3	1	3219
LOMAS DE ZAMORA	6688	27	550	353	1214	1674	1963	2	0	12471
DOLORES	798	11	103	27	56	335	137	0	0	1467
SAN MARTIN	4340	31	468	356	1308	1386	1487	1	3	9380
SAN NICOLAS	966	20	169	49	222	430	246	0	0	2102
SAN ISIDRO	10298	89	1042	828	3588	2129	4451	4	7	22436
MAR DEL PLATA	3505	37	441	285	344	1294	933	1	2	6842
LA PLATA	9133	108	3777	1019	4516	3754	4464	1	3	26775
JUNIN	969	17	102	79	97	367	139	0	0	1770
MERCEDES	1758	31	330	124	199	713	393	0	1	3549
MORON	5292	25	393	310	1080	1459	1415	0	3	9977
TRENQUE LAUQUEN	688	3	51	30	69	282	116	0	0	1239
PERGAMINO	581	5	40	23	21	214	69	0	0	953
ZARATE -CAMPAÑA	759	4	35	21	68	356	131	0	0	1374
QUILMES	3078	15	110	89	135	946	393	0	0	4766
NECOCHEA	441	5	20	16	14	167	65	0	1	729
LA MATANZA	2721	9	61	34	199	947	345	0	0	4316
MORENO-GRAL.RODRIGUEZ	537	1	2	5	7	157	29	0	0	738
AVELLANEDA LANIÚS	1019	5	3	8	0	152	78	0	0	1265
Totales por situación:	56493	488	8189	3843	13341	17957	17396	12	22	
Total de activos:	56.981									
Total de suspendidos:					60.760					
Total general: 117.741										

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con **1422** afiliados encuadrados en el RÉGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACIÓN ORDINARIA BÁSICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos períodos, representando un 2,49% del total de afiliados Activos.

Por otra parte en el período desde el Sector se generaron **376** expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del Directorio. De ellos, **197** corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias, con un promedio de edad del afiliado de **59** años al momento de su rehabilitación. Los restantes **179** corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de **56** años. Los Colegios de Abogados de Lomas de Zamora, San Isidro y La Matanza fueron quienes inscribieron mas afiliados que cuentan con más 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de San Isidro, San Martín y Lomas de Zamora quienes

aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

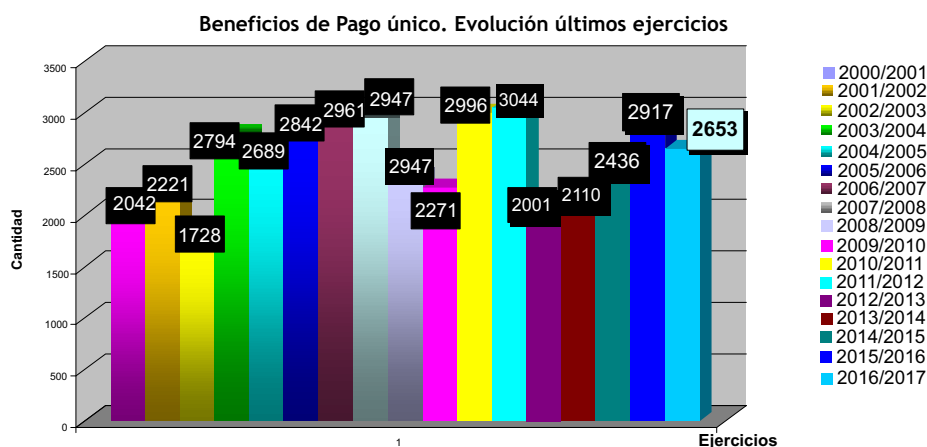
Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos: contabilizando las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, los registros de domicilios (particular/legal/postal), teléfonos, e-mails, etc., los registros emergentes de las resoluciones del Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados con Discapacidad, y el resto de las tareas asignadas al Sector.

Finalmente se destaca en el período la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

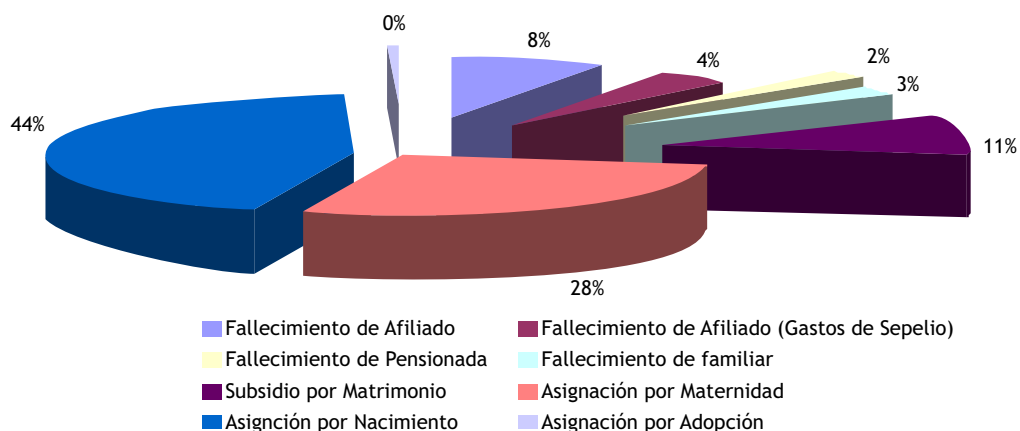
SECTOR BENEFICIOS

Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los 1742 expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

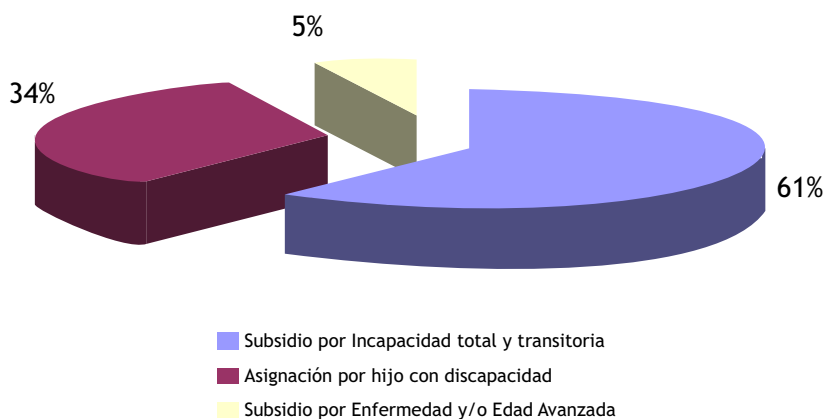
Beneficios	Cantidad
Subsidios	
Fallecimiento de Afiliado	180
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	82
Fallecimiento de Pensionada	50
Fallecimiento de Familiar	57
Subsidio por Matrimonio	240
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	444
Total	1053
Asignaciones	
Asignación por Maternidad	612
Asignación por Nacimiento	977
Asignación por Adopción	11
Total	1600
Total	2653
SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL	
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	201
Asignación por Hijo con discapacidad	113
Subsidio por enfermedad y/o edad avanzada	18
Total	332
Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	328
TOTAL	3.313



Beneficios de pago único. Discriminados. En porcentajes



Beneficios de pago periódico



Asimismo, merece destacarse que se enviaron 132 notas e informes previsionales

SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y Pensiones, lo que disminuye el margen de riesgo generado en el envío postal de cheques.

También se logró mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron 827 altas y 388 bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y Procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a 6.477 (no incluye beneficiarios suspendidos por falta de presentación de supervivencia).

Detalle de Beneficios Vigentes al 31/01/2017

Clase	Nombre Beneficio	Beneficio Vigentes al 29/02/2016	Altas	Bajas	Beneficios Vigentes al 31/01/2017
Abogados	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	80	19	6	93
Abogados	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	350	49	35	364
Abogados	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	131	1	6	126
Abogados	JUBILACIÓN ANTICIPADA	70	15	2	83
Abogados	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	1235	276	86	1425
Abogados	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(OTOR)RES.	1	0	0	1
Abogados	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	36	0	1	35
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363	138	14	5	147
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	37	3	1	39
Abogados	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	920	195	37	1078
Abogados	JUBILACIÓN ORDINARIA	334	1	37	298
Abogados	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	137	39	15	161
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2049	214	122	2141
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA	128	0	14	114
Abogados	PENSIÓN REDUCIDA	206	0	10	196
Abogados	SUBSIDIO PERMANENTE	122	0	9	113
Procuradores	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	4	0	0	4
Procuradores	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	5	0	0	5
Procuradores	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	1	0	0	1
Procuradores	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORDINARIA	9	0	1	8
Procuradores	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	1	1	0	2
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	30	0	0	30
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA	4	0	1	3
Procuradores	PENSIÓN REDUCIDA	5	0	0	5
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE	1	0	0	1
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	0	1
Totales		6038	827	388	6477

Sector Técnico LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la comisión de interpretación y reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinaron las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales. Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra esta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de esta Subgerencia de Prestaciones.

Comisión y Área de Comunicación Institucional

Una vez más, la Comisión y el Área de Comunicación Institucional han trabajado mancomunadamente con el objetivo de dar a conocer las acciones que día a día se realizan por y para los afiliados, llevando a cabo numerosos proyectos y labores en pos de fortalecer y afianzar la relación con ellos.

En Junio de 2016, cambiaron los integrantes de la Comisión de Comunicación Institucional, la nueva conformación, se propuso como principal objetivo lograr que el afiliado vea a la Institución como una “Caja Amigable”. Para ello se comenzó a trabajar en un plan de acción que continúa en marcha.

La idea de la nueva Comisión es realizar una fuerte campaña dando a conocer todas las noticias positivas que la Caja tiene para ofrecer a sus afiliados.

Se puso en marcha el proyecto “Sabías Que...?” con información sobre los beneficios de la Caja, haciendo hincapié en la frase “tu Caja” para generar sentido de pertenencia con los afiliados.

Cultura Organizacional

Durante este período se mantuvo la línea de trabajo enmarcada en la Responsabilidad Social Empresarial, como así también la nueva identidad visual de la Caja y del Sistema Asistencial.

Además se trabajó el folleto de “meta institucional” destinado a informar y explicar de manera clara el régimen de ingresos y egresos de nuestra Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Nuevo Material de consulta para el abogado

Desde el Área de Comunicación Institucional, se realizó el compendio, la edición, impresión y publicación del libro Marco Regulatorio, que se entrega en la Jura de Nuevos Matriculados, y puede leerse en su versión Digital a través de nuestra página web.

Organización de Eventos

Reconocimiento a los colaboradores de EstiloCaja

En función de los artículos premiados por la Asociación de Prensa Técnica y Especializada Argentina, se realizó un evento para reconocer a quienes colaboraron con EstiloCaja, entre ellos las Dras. Carolina Duprat y Romina Taraborrelli, y el Dr. Federico Notrica.

Premio Jóvenes Profesionales

Ante la propuesta de la Coordinadora de Cajas Profesionales de la República Argentina de postular

a Abogados para el premio “Jóvenes Profesionales”, el Área junto a la Comisión de Comunicación Institucional realizaron las gestiones necesarias para elevar dichas postulaciones y sus fundamentos, habiendo sido premiados por la Coordinadora, las comisiones de Jóvenes Abogados de Quilmes y Zárate Campana. Luego se realizó un acto en nuestra Sede Central, para hacer entrega de dichos premios y de un reconocimiento especial de la Caja, a los jóvenes abogados de ambas Comisiones, por su labor.

Sorteos en Redes Sociales

En el marco de una campaña de acercamiento al afiliado, con el objeto de hacer llegar nuestras publicaciones en las redes sociales a más abogados y que conozcan así todas las novedades, beneficios y prestaciones, se llevaron a cabo dos sorteos desde la fanpage www.facebook.com/cajaabogados, que aumentaron considerablemente el número de seguidores. Por un lado, se sortearon 5 token, y por otro, 20 becas al XI CONGRESO IBEROAMERICANO de Regulación Económica, Infraestructura y Servicios Públicos.

Trabajo en conjunto

Proyecto Día del Niño

Un nuevo año, en conjunto con Secretaría de Directorio, se llevó a cabo la compra de más 1000 juguetes y libros, los mismos fueron clasificados por cantidad y edad de los niños de acuerdo a las instituciones informadas en el relevamiento realizado por el Área de Comunicación en cada Departamento Judicial. Se entregaron las bolsas con los regalos a cada Director Departamental.

Enmarcado en el Proyecto de Responsabilidad Social se difundió en nuestros medios de comunicación, la entrega de los juguetes a los diferentes hogares, comedores y escuelas.

Campaña de Prevención de Cáncer de mama

A partir del proyecto presentado por el Sistema Asistencial CASA, el Área de Comunicación realizó y diseñó folletos que fueron entregados en todas las delegaciones de la Caja. Además, se diseñó y colocó un vinilo alusivo a la fecha en el frente del edificio de Sede Central durante todo el mes de octubre; se realizaron una serie de slides que fueron publicados en nuestras redes sociales y las páginas web de CASA y de la CAJA; se enviaron placas de TV con la campaña a todas las Delegaciones; se transformó la botonera de la página de CASA en color rosa también por todo el mes de octubre; y el día 19/10 en el marco del “Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama”, el Área coordinó en nuestra Sede Central una suelta de globos.

Convenios y Beneficios

Durante este periodo se incorporaron, a nuestros convenios y beneficios, un acuerdo con la agencia de viajes “UP Travel”, que ofrece a los afiliados, sus familias y al personal de la Caja un descuento del 10 % en paquetes a destinos exóticos y de América y un 5 o 10% dependiendo del paquete a Europa; un acuerdo con la librería **Master Office**, que ubicada a pocos metros de los Tribunales de la ciudad de La Plata ofrece para todos nuestros afiliados una bonificación especial del 15% en compras superiores a \$300, abonadas en efectivo o con tarjeta de débito.

Además, se sumó el convenio con “ERSA Seguros” que, a partir de la creación de un grupo de afinidad para la Caja de Abogados, ofrece beneficios de costos y condiciones en la contratación de seguros personales, de automóviles, estudios jurídicos o viviendas (entre un 15% y un 25% s/prima sobre los costos de plaza habituales de venta al público).

Medios de comunicación

Aplicativos CASA/CAJA

Durante este período se realizaron reuniones periódicas con el Departamento de Sistemas y Comité de Compras para avanzar en el desarrollo y la implementación de una app de la Caja y del Sistema Asistencial CASA.

Redes Sociales

Facebook y Twitter

Ambas herramientas cumplen un papel fundamental en la tarea diaria de comunicar. Crece de manera considerable la cantidad de Me Gusta y de seguidores. En el caso de Facebook, que fue creado en el mes de mayo de 2014, ya son más de 5000 los seguidores, casi el doble de los que eran en enero de 2016, y se ha convertido en el medio de consulta más utilizado por los afiliados, con una alto índice de celeridad en la respuesta, recibiendo en la mayoría de los casos agradecimiento por ello.

Asimismo se ha notado que comunicaciones importantes como el nuevo valor del Jus Previsional y Aumento de la Jubilación, y Nuevo Sistema de Aportes tuvieron record en la acción “compartir” lo que generó un considerable número de personas alcanzadas (ejemplo: una publicación común alcanza de 1500 a 2000 personas, y el Nuevo Sistema de Aportes alcanzó a más de 25.400 personas).

En el caso de Twitter desde el mes de mayo de 2015 cada vez tiene más visitas, retweets e interacciones. Al día de la fecha cuenta con más de 1000 seguidores.

Instagram

Se creó la cuenta manteniendo el formato institucional de usuario /cajaabogados.

Revista “EstiloCaja”

Un nuevo año, se mantuvo la línea editorial que se implementó en el año 2011, brindando variedad de contenidos a nuestros afiliados en relación a temas de interés para los abogados y también para la sociedad. Además, se continuó la sección dedicada a publicar artículos de interés sobre el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Por otro lado, durante este período se realizó la edición y publicación exclusiva de un **Insert para Jóvenes abogados**, que acompañó el n° 52 de nuestra revista. En el mismo, se publicó una nota institucional que responde a la pregunta ¿Qué es la Caja? Y aclara dudas respecto a la afiliación, la diferencia con el Colegio y la Cuota Anual Obligatoria; un mensaje de nuestro Presidente, destacando la importancia de acompañar a los nuevos afiliados; una entrevista al, en ese entonces Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados, Gastón Argenti; un compendio de los beneficios que ofrece la Caja de Abogados, junto a la descripción del préstamo exclusivo “Iniciación de carrera para noveles y jóvenes abogados.”; por último, el Insert contó con un anuncio del plan CASA Novel, donde se detallan las prestaciones de excelencia que el Sistema Asistencial les ofrece a los menores de 35 años.

Revista n° 52

Publicada en **Mayo de 2016**, tuvo como nota de perfil la Entrevista titulada “**Abogados Defensores**” a los Dres. Lorena Desanto y Sergio Olcelli -Abogados y Karatecas-; Una nota compuesta por dos perspectivas sobre “**Maternidad por Sustitución**”; una nota con gráficos sobre “**Los beneficios en números**”, donde se dieron a conocer los montos que la Caja entregó durante el periodo 2015-2016 a los afiliados, jubilados y pensionados en haberes, subsidios, asignaciones, préstamos, y prestaciones del Sistema Asistencial.

Revista n° 53

Esta edición se publicó en **Octubre de 2016**, con la nota de perfil titulada “**Ejemplo de vida y orgullo Nacional**” -una entrevista a la Dra. Costanza Coronel, abogada y actual Capitana de la Selección Nacional de Básquet Adaptado; una doble página destinada a la campaña “**Sabías que?**” con información sobre los préstamos, subsidios y asignaciones que la caja ofrece a sus afiliados; y una página donde se describen los **convenios y beneficios** con otras empresas e instituciones que brindan descuentos y promociones para los afiliados y empleados de la Caja.

Revista n° 54

Se publicó en el mes de **Diciembre de 2016**, y tuvo como nota de perfil una entrevista exclusiva al Dr. Francisco José García Nosei abogado y canaricultor, titulada **“Derecho con alas”**. Por otra parte, se realizó un **reconocimiento especial a “EstiloCaja”** por haber obtenido el premio a la **“Mejor Revista Institucional”** otorgado por la Asociación de Prensa Técnica Especializada. Además, se publicó un resumen con galería de fotos y puntaje, de las **41° Jornadas Deportivas de Abogados**.

Reconocimiento APTA a EstiloCaja

Durante la Cena anual de la Asociación de Prensa Técnica Especializada Argentina nuestra revista fue multipremiada una vez más. Durante este período recibimos 3 accésit y orgullosamente, el 1er Premio al mejor Producto Editorial.

1° Accésit en la categoría Notas Técnicas CONICET: **“Maternidad por Sustitución”**. Autoras: Dras. Carolina Duprat y Romina Taraborrelli

2° Accésit en la categoría Notas Técnicas CONICET: **“Las familias ensambladas y la figura del progenitor Afín”**. Autor: Dr. Federico Notrica

1° Accésit en la categoría Notas de bien público: **“Un octubre pintado de rosa”**. Autoras: Lic. Camila Lazzarini y Dana Chiérico.

1er premio Mejor Revista de Instituciones **“EstiloCaja”** n° 52.

“EstiloCaja” digital

El sitio www.estilocaja.org.ar se mantuvo actualizado con cada nueva edición de la revista **“EstiloCaja”**. La versión digital puede verse en **“pdf”** o bien en el formato **“issue”** desde donde se pueden crear accesos directos a cada sección o nota que se desee leer.

Boletín mensual “NoticiasCasa”

Durante este período, se realizaron 11 boletines mensuales -se exceptúa el mes de enero- llegando a cada uno de los grupos familiares afiliados a CASA, activos, jubilados y pensionados.

Página Web CAJA

Se publicó la nueva nómina de autoridades para el período 2016-2018 y se mantuvo actualizada diariamente la información que se brinda a través de esta herramienta: notas de interés para nuestros afiliados, resoluciones aprobadas por el Directorio, Jornadas, Eventos y Congresos organizados por nuestra Institución, como así también actividades en las que participó nuestro Presidente, visitas de Senadores, Diputados, jóvenes Abogados, entre otros.

Boletín Digital

Se enviaron los boletines digitales n° 35 y 36 respondiendo a las necesidades informativas. Asimismo se logró dar respuesta en tiempo y forma a las consultas de los afiliados.

Mailing Institucional

La casilla de correo comunicacioninstitucional@cajaabogados.org.ar continúa siendo una vía de comunicación fluida y dinámica entre la Caja y los afiliados, donde se da respuesta a las consultas que están a nuestro alcance, o bien se derivan las mismas a los sectores correspondientes. Además, a través de ella se informa a los Abogados que poseen casilla de correo: novedades, Jornadas, recordatorios de vencimientos, entre otras cosas.

Asimismo, se utilizó ese canal para hacer comunicaciones internas del Directorio y la Mesa Ejecutiva a los empleados.

Casa Salud

Mensualmente se envió a todos los afiliados a CASA un mailing informando que ya se encontraba disponible el resumen de la factura, con un acceso directo a los servicios en línea; una publicidad para que quienes aún no se han adherido a CASA en Línea puedan hacerlo rápidamente; un link al boletín **“NoticiasCasa”** del mes; y un link a la página de la revista **“EstiloCaja”**.

Además, a través de esta vía se informaron -a medida que fueron surgiendo- todos los cambios y beneficios para el afiliado.

Avisos en diarios y revistas

Como cada año, la Caja publicó salutations en diarios y revistas por el Día del Abogado, aniversarios de los diarios y aniversarios de Ciudades.

Jornadas

Continuando con la modalidad de respuesta a las numerosas solicitudes de auspicio y colaboración que se reciben para la realización de cursos, congresos, jornadas y diversos eventos, se ha entregado material institucional a Colegios de Abogados de la Provincia y otras Instituciones de la Colegiación. Además de la colaboración, difusión y cobertura de diversas actividades académicas durante este período, se realizó un abordaje especial de comunicación en las siguientes:

- Dirigentes de la Abogacía reunidos en Trenque Lauquen
- Acto de asunción de Nuevas Autoridades
- 90° Aniversario de San Nicolás

- Jornadas de debate y reflexión Jubilados y Pensionados
- Jornadas de Empleo Público - Junín - La Plata
- Órganos de la Colegiación en Mercedes
- Jornada de Abogados con Discapacidad “Talleres protegidos” - Lomas de Zamora
- Jornada de Abogados con Discapacidad “Concientizando Nuestros Derechos” - Necochea
- Jornada de Donación de Sangre
- 41º Jornadas Deportivas Abogados - Mar del Plata

Memoria y Balance 2016/2017

Por sexto año consecutivo la Comisión fue la encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2015/2016. A su vez, se implementó una vez más el sistema de informes conjuntos entre las Comisiones y áreas o sectores; evitando así la redundancia y/o reiteración en la información.

Comisión y Departamento de Sistemas Informáticos

A continuación se mencionan los principales logros, tareas y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas.

Resoluciones y Dictámenes

Se implementaron las Resoluciones emitidas por el Directorio así como los Dictámenes de Mesa Ejecutiva y Comisiones con impacto en los sistemas de información de la Institución.

Entre ellos se destacan, por mencionar sólo algunos:

- incremento de jubilaciones, pensiones y valor del punto;
- beneficio de reintegro por adquisición de token;
- bonificación a jubilados y pensionados;
- actualización de valores de CAO, JUS y JUS arancelario;
- alta de gestiones judiciales;
- prórroga de vencimientos;
- reclamo de aportes pendientes de integración;
- nuevas líneas de préstamos (Emergencia 2016, Ayuda Informática, operatoria especial Enero 2017, para Empleados);
- cronograma de ejecución de deuda CAO;
- ampliación de los padrones de contacto con el Afiliado;
- cuota excepcional CAO 2016;
- modificación del descuento de la Asociación de Jubilados (de valor fijo a porcentaje);
- actualización de la tasa de préstamos.

Información y reportes

Se cumplió con los pedidos de información, reportes, listados y adaptación de sistemas solicitados por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Asesorías, Gerencia General, Subgerencias, Departamentos, Actuaría y Asociación de Jubilados de la Institución, a quienes la Comisión y el Departamento brindan asesoramiento, soporte operativo y funcional permanente en su rol transversal en la Institución.

Servicios web desde dispositivos móviles

Se ha realizado un rediseño completo de los servicios en línea brindados por la Caja de Abogados a los Afiliados (56 funcionalidades), las cuales se pueden acceder desde cualquier dispositivo móvil

(celular, tablet, notebook) con cualquier plataforma (Android, IOS, Windows Phone) desde un navegador, con solo ingresar a la siguiente dirección: apps.cajaabogados.org.ar.

También los aplicativos se pueden acceder desde el sitio institucional (Menú de Servicios en Línea).

El objetivo de este proyecto fue brindar portabilidad a los aplicativos que operan los Afiliados de la Institución, teniendo siempre presente que los servicios en línea constituyen un pilar del trabajo de la Comisión y el Departamento, ya que ellos facilitan la labor profesional.

Apoderados externos

Se profundizaron las aplicaciones web para nuestros Apoderados Externos, quienes disponen de herramientas desarrolladas a medida para simular opciones de acogimiento a planes de pago de nuestros Afiliados y realizar las adhesiones íntegramente desde la web.

SCJBA

Se desarrolló una plataforma de consulta de boletas electrónicas para la SCJBA, con filtros por criterios múltiples solicitados por el Subsecretario de Información de la SCJBA, Lic. Alberto Spezzi.

Boletas electrónicas del Fuero Federal

Se implementaron mejoras en las consultas web de aportes del Fuero Federal (visualización del demandado y ordenamientos por fecha de imputación y número de boleta).

Autorizaciones CASA

Se incorporaron observaciones en la consulta web de autorizaciones CASA.

Hipervínculo

Se implementó un hipervínculo bidireccional entre la carga del Bono Ley Colproba y el JUS previsional de la Caja de Abogados, a través de ambos sitios web.

Nuevas prestaciones informáticas

Entre los nuevos desarrollos impulsados en el presente ejercicio, se destacan:

- Sistema de control de gestión de Apoderados externos, con alertas online de las distintas instancias procesales (Departamento de Asuntos Jurídicos Interno y Externo).
- Estadísticas de gestión para los Departamentos de Asuntos Jurídicos Internos y Externos: implementación de tablero de control de cartera activa por Departamento Judicial.
- Pago vía transferencia bancaria de los

- trámites del Registro de la Propiedad.
 - Convenio con Asesoría General de Gobierno: generación de boletas electrónicas para el acuerdo e imputación de pagos.
 - Consulta de bienes patrimoniales (Control Patrimonial).
 - Consulta de contratos por sector (Asesoría del Comité de Compras).
 - Consulta de detalle de ordenes de pago por tipo y período (Asesoría del Comité de Compras).
 - Consultas de seguimiento y control del Sistema de Contacto con el Afiliado. Reportes de estadísticas sobre capital recuperado.
 - Consulta de regulaciones por período, Departamento Judicial, totalizador de regulaciones, honorarios regulados y saldos de aportes estimados (Departamento Control y Recaudaciones).
 - Incorporación de datos de contacto en el Analítico de Beneficios.
 - Aplicación integrada con el Banco Provincia de Buenos Aires para el cierre automático de cuentas. Generación de archivos para la devolución de fondos.
 - Convenio con el Banco Macro: pago vía transferencia bancaria de prestadores CASA.
 - Apertura de ventana emergente automática al momento del acceso a los Servicios en línea (Comunicación Institucional).
 - Instrumentación de la consulta de puntaje en las Mesas de Entrada de todas las Delegaciones.
 - Eliminación de impresiones en el cierre de cajas (despapelización).
 - Reasignación de apoderados externos a certificados de deuda.
 - Desarrollo de procesos actuariales.
 - Cuentas corrientes integradas: posibilidad de carga de boletas electrónicas por número.
 - Exención de ganancias en el aguinaldo de jubilados y pensionados, conforme decreto presidencial.
 - Pago de guarderías del Personal por transferencia bancaria.
- o con las Delegaciones.
 - o Migración de release del lenguaje de programación de los sistemas core de la Institución.
 - o Instalación y Configuración de Tokens para firma digital de uso interno (Certificados digitales emitidos por los Colegios de Abogados).
 - o Mudanza de la Delegación Mar del Plata.
 - o Participación en la prueba de carga del generador eléctrico.
 - o Envío de mailings institucionales.
 - o Recordatorio electrónico de aportes pendientes de integración.

Vale mencionar que desde el Sector Tecnología del Departamento Sistemas se lleva adelante, con recursos propios, la gestión de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución. También se brinda asistencia técnica a Colproba en sus servicios web.

El Sector Seguridad Informática vela por la protección de los datos e información de la Institución, aplicando y gestionando medidas preventivas y de control.

Institucional

SCJBA

Durante el ejercicio se mantuvieron reuniones con el Subsecretario de Información de la SCJBA, Lic. Alberto Spezzi, con el fin de consolidar la labor de integración de la información SCJBA-Colegio de Abogados-Caja.

También se realizaron reuniones con el Lic. Néstor Trabucco, Secretario de Planificación de la SCJBA, con el fin de encarar un proyecto conjunto de inicio digital de juicios.

SINTYS

Se materializó un acuerdo de cooperación en el intercambio de información con el Sintys (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social), tendiente a la optimización de los procesos internos y de control de la Caja de Abogados.

Tecnología

Entre las tareas de índole tecnológico realizadas en el ejercicio podemos mencionar:

- o Asistencia a las teleconferencias organizadas por las Comisiones del Directorio, las cuales han tenido carácter de obligatorio, al menos, una vez al mes.
- o Upgrade de vínculos de comunicaciones

Comisión Coordinadora para Abogados con discapacidad

Esta Comisión Coordinadora, mantuvo reuniones mensuales con la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, durante las cuales se conformaron las acciones tendientes a la organización de dos jornadas: El 21 de Octubre de 2016 “Jornada de Talleres Protegidos” con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y el viernes 2 de Diciembre del mismo año, Jornada “Concientizando nuestros derechos”, en el Colegio de Abogados de Necochea.

Asimismo se acordó la realización del Congreso Anual para el año 2017, en consonancia con el 70° Aniversario de la creación de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicitó a la Mesa Ejecutiva que la nueva Sede de la Delegación de la Caja, en la Ciudad de Buenos Aires, cuente con la accesibilidad para las personas con discapacidad, lo cual fue aprobado.

También, se solicitó el cumplimiento de lo establecido en la Leyes 14564 en la Provincia de Buenos Aires y Ley 2.982 (CABA), respecto de la prioridad de atención y la difusión de la citada norma mediante la colocación de carteles en todos los ámbitos de atención al público en la Sede Central y las Delegaciones.

Se tomó conocimiento de las actividades de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad:

MODALIDAD DE TRABAJO

La Comisión Interdepartamental conformó subcomisiones de trabajo: Análisis y Seguimiento de la aplicación del Nuevo Código Civil y Comercial Unificado; Cursos de Capacitación a Nivel de Actualización en temática de Discapacidad; Deporte Inclusivo y Jornada Anual. En el marco de la implementación y puesta en marcha de la Firma Digital se designó una Subcomisión a efectos de establecer el seguimiento de las adecuaciones a generar, en función de la Inclusión de los matriculados ciegos y con baja visión.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Reunión con la Directora del Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR), María Alejandra Frey, sobre inconvenientes existentes para la tramitación del CUD.

Amparo presentado por la Dra. María Rosa De Ferrari, sobre refacciones necesarias que permitan el ingreso al Juzgado Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de Necochea N°1.

Reunión con la Directora de la Comisión Asesora en Materia de Discapacidad (CONADIS), Prof. Sara Valassina, en función de tratar diferentes temáticas inherentes al colectivo de discapacidad y la aplicación de la CDPcD.

Comunicación con la Diputada Nacional Gabriela Troiano, vicepresidente de la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados de Nación, con la finalidad de participar de los debates de reformas de leyes atinentes a discapacidad.

Enlace Comunicacional con Justicia 2020.

Mediación, discapacidad y acceso a la justicia, derechos humanos.

Comisión Nacional de Regulación de Transporte.

PETICIONES A DIVERSAS AUTORIDADES

Reclamo a ARBA sobre lo normado para la exención de impuestos a los automotores de Personas con discapacidad.

Al Ministerio de Energía y Minería sobre reconsideración de requisitos para permitir la tarifa social para las personas con discapacidad.

Se presentó nota solicitando extensión del pago de la Asignación por Hijo con Discapacidad.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Jornadas Deportivas Interdepartamentales (Mar del Plata).

IV Encuentro Provincial de Dirigentes (Trenque Lauquen).

Día de los Órganos de la Colegiación (Mercedes).

XVIII Conferencia Nacional de Abogados (Jornadas de la FACA - Pcia. de Tucumán).

Jornada “Nuevos Paradigmas en Discapacidad” (Puan).

Jornada “Talleres Protegidos” (Organizada por Caja de Abogados, CIACD y Colegio de Abogados de Lomas de Zamora).

Jornada de Deporte Inclusivo “Forjando el Semillero” (Colegio de Abogados de Morón).

Jornada “Concientizando nuestros Derechos” (Organizada Caja de Abogados, CIACD y Colegio de Abogados de Necochea).

Comité de Inversiones y Departamento Financiero e Inversiones

En el año 2016 sucedieron grandes cambios desde lo económico que impactaron tanto en los países centrales como en los emergentes, a saber.

- Luego de llegar a precios de u\$s 145 antes de la crisis de EEUU y luego bajar a u\$s 35 para el año 2015, el petróleo comienza una suba que lo instala por encima de los u\$s 50.-.

- El año 2016 sin lugar a dudas mostró mercados mucho más volátiles que el año anterior.

- Si bien los últimos años las políticas económicas de los países desarrollados estaban orientadas hacia un incremento en la libertad comercial entre los países, esto parece haber tenido un abrupto freno por dos motivos fundamentales: A) La decisión de Inglaterra de abandonar la Unión Europea y B) El triunfo de Donald Trump en las elecciones de EEUU.

- Esto implicaría que se dejarían de lado las iniciativas de integración regional y solo se fomentaría acuerdos bilaterales entre determinados países.

- El dólar se vio fortalecido.

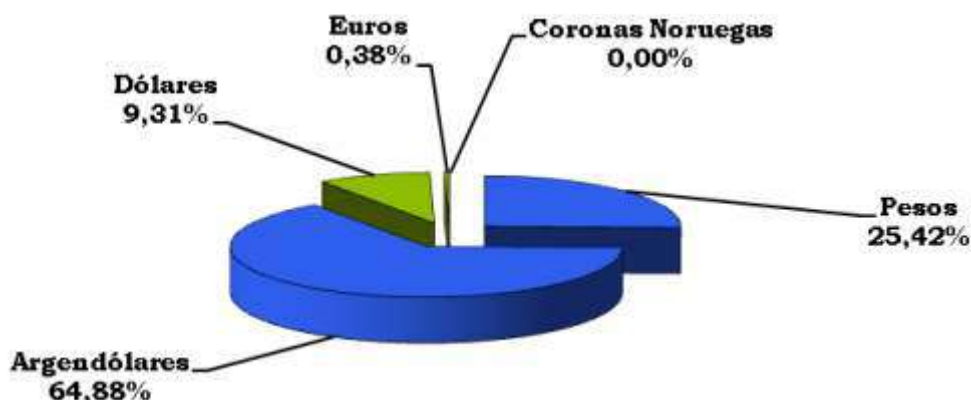
- Por último, uno de los cambios más importantes fue la decisión de la Reserva Federal de comenzar una suba de tasas debido a que ya habiendo superado la crisis del 2008 están llegando al pleno empleo y se vislumbra un leve incremento inflacionario.

- A nivel local Argentina tuvo un 2016 con niveles altos de inflación aunque con tendencia a la baja para el 2017 y un tipo de cambio estancado debido al ingreso de dólares vía endeudamiento de las provincias

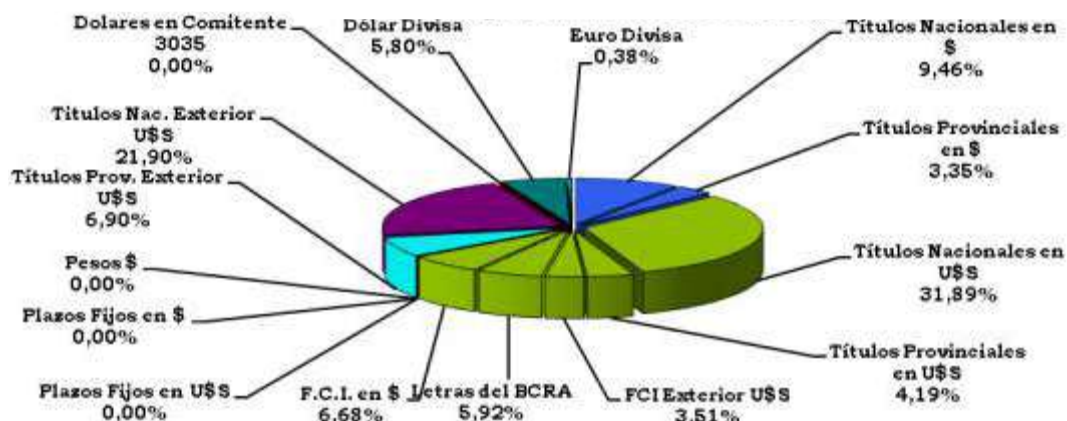
Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2017 con una posición en Dólares del (9,31%) y Argén dólares (64,88%), mientras que en Pesos registra 25,42%, en Euros 0,38% y posición menor en Coronas Noruegas. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales en Dólares 31,89%
- Títulos Nacionales u\$s en el Ext. 21,90%
- Títulos Nacionales en \$ 9,46%
- FCI u\$s en el Ext. 3,51%
- Títulos Provinciales en u\$s 4,19%
- Títulos Provinciales u\$s en el Ext. 6,90%
- FCI en \$ 6,68%
- Títulos Provinciales en \$ 3,35%
- Letras del BCRA 5,92%
- Etc.

Cartera por monedas al 31/01/2017



Cartera por instrumentos al 31/01/2017



Comité de Compras y Contrataciones

En este ejercicio se produjeron 140 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios y licitaciones.

Entre estos dictámenes se cuentan 35 contratos analizados cuyo objeto son licencias de software, servicios de mantenimiento técnico, de obra y seguros.

Las licitaciones destacadas del ejercicio fueron los servicios de seguridad e higiene laboral, mantenimiento de ascensores, medicina laboral, servicios de Juntas Médicas, uniformes del personal, limpieza, vigilancia física y monitoreable. En todos los casos se publicaron los llamados en la Web Institucional y se solicitó difusión a las Cámaras de la actividad.

En cuanto a los demás inmuebles, se continuó con el control de las compulsas de precios para el mantenimiento y provisión de mobiliario, redes, etc., por ejemplo obras en Sede Central, en Delegación Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, Lomas de Zamora, Azul.

Se implementó el contrato con RICOH comenzando

a funcionar una nueva ingeniería de impresión con equipos multifunción e impresoras locales para puestos de dirección y jerárquicos, incluyendo dentro del abono 250.000 impresiones/copias liberadas, además de contar en todas las oficinas con la infraestructura necesaria para subir documentos a los expedientes digitales. Esta nueva prestación representó un significativo ahorro en tóner, mantenimiento y compra de impresoras.

Se continuó con el control de implementación del convenio con Provincia Net en todas las delegaciones, impactando en forma directa en el súbito ahorro del rubro servicio de transportes de caudales, recordando que el objetivo inicial es reducirlo a cero.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento de Compras y Contrataciones, toda vez que se culminó la implementación del alta de las compras que se materializan en las delegaciones al sistema de gestión y control referido.